



Memoria de Sostenibilidad 2024

Ejercicio 2024

Carta del presidente	4
Carta del consejero delegado	5
El año en breve	6
Principales magnitudes.....	6
Hitos.....	6
1. CBNK, la banca para los colectivos esenciales	8
1.1. Una banca humana, cercana y especializada.....	8
1.2. Nuestra visión estratégica	11
1.3. Nuestro enfoque estratégico de la sostenibilidad.....	12
1.4. Nuestro compromiso con la sostenibilidad: doble materialidad	15
1.5. Datos financieros consolidados	18
2. Sostenibilidad medioambiental	19
2.1. Lucha contra el cambio climático	20
2.2. Evaluación y gestión de riesgos climáticos	21
2.3. Integración de la taxonomía en nuestras decisiones.....	23
2.4. Reducción de la huella de carbono.....	28
2.5. Promoción de consumo responsable	31
2.6. Economía circular y gestión de residuos	33
3. Personas en el centro	34
3.1. Nuestro equipo: diversidad y talento	35
3.1.1. Nuestra plantilla: un equipo diverso y equitativo	35
3.1.2. Empleo de calidad: estabilidad, conciliación y beneficios	40
3.1.3. Atracción y retención de talento	42
3.1.4. Diversidad e igualdad de oportunidades.....	44
3.1.5. Formación y desempeño profesional.....	47
3.1.6. Seguridad y salud de nuestros profesionales.....	49
3.2. Nuestros clientes: atención cercana y especializada.....	51
3.2.1. Por y para los colectivos esenciales	52
3.2.2. Cartera de productos y servicios	52
3.2.3. Nuestros productos sostenibles.....	53
3.2.4. Nuestro objetivo: una experiencia de cliente excelente.....	56
3.2.5. Protección de datos y seguridad de la información	59
3.3. Nuestra cadena de valor: relación responsable y sostenible.....	61

3.4. Sociedad: impulsando comunidades más fuertes	63
3.4.1. Impulsando una sociedad mejor	63
3.4.2. Iniciativas sociales y voluntariado.....	65
3.4.3. Educación financiera	67
3.4.4. Proyecto I+D+i de investigación biomédica	68
3.4.5. Relaciones institucionales y alianzas.....	69
4. Gobernanza: compromiso con la ética y la transparencia.....	70
4.1. Gobernanza, ética e integridad	71
4.1.1. Estructura organizativa de CBNK.....	71
4.1.2. Cumplimiento y normas de conducta.....	73
4.1.3. Compromiso contra la corrupción y el soborno.....	75
4.1.4. Cumplimiento fiscal	78
4.2. Inversiones responsables.....	79
4.3. Identificación y gestión estratégica de riesgos	80
4.4. Derechos humanos: un compromiso transversal	81
5. Anexos.....	82
5.1. Acerca de este informe	82
5.2. Glosario de indicadores financieros.....	83
5.3. Plantillas taxonomía	87
5.4. Índice de contenidos GRI y referencias a la Ley 11/2018	100
5.5. Informe de verificación independiente	112

Carta del presidente

Un año de crecimiento y compromiso con los colectivos esenciales

Es un honor presentar la Memoria de Sostenibilidad de CBNK en este primer ejercicio completo, tras la fusión de Banco Caminos y Bancofar. Con la creación de CBNK, dimos un paso decisivo para perfeccionar nuestro modelo de banca especializada, tras una experiencia conjunta acumulada de más de 100 años al servicio de los colectivos profesionales esenciales.

Un logro especialmente significativo en nuestra historia, que ha permitido una mayor solidez estructural y ha ampliado nuestra capacidad para atender mejor a nuestros clientes. Gracias a esta unión, hoy contamos con 22 oficinas distribuidas por todo el territorio nacional, lo que garantiza un servicio aún más cercano, especializado y eficiente. Pero no solo se trata de crecimiento operativo, sino también de una visión clara: extender, más allá de los ingenieros de caminos y los farmacéuticos, nuestro modelo de banca referente a todos los colectivos profesionales de las ramas de la ingeniería y la salud.

Dentro del proyecto de transformación de las oficinas de CBNK, previsto en nuestro actual Plan Estratégico, Málaga y Valencia han sido las primeras sedes en modernizarse. De este modo, hemos logrado hacer convivir la tecnología y la digitalización con la excelencia en la atención presencial y cercana, aspectos por los que tradicionalmente hemos sido identificados.

Además, en 2024, nos hemos seguido apoyando en sólidas alianzas con colegios profesionales, instituciones académicas y empresariales, y asociaciones sectoriales. Nuestra proximidad de siempre a las escuelas de ingenieros de caminos, canales y puertos, el acercamiento el año pasado a la Asociación de Empresas de Consultoría e Ingeniería Independiente (ASECI), al Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación (COIT) y a la Asociación Española de Ingenieros de Telecomunicación (AEIT), así como a entidades del sector salud, como A.M.A., posibilitan que entendamos sus necesidades y aportemos soluciones financieras adaptadas. Estas colaboraciones convierten en realidad nuestra propuesta de valor, a la vez que desplegamos nuestra vocación como un socio estratégico en el desarrollo y consolidación de estos sectores fundamentales.

Los principios ASG son un pilar clave en nuestra estrategia. No sólo deseamos expandirnos, sino hacerlo de manera responsable, lo que asegura que nuestras acciones contribuyen a la transición hacia una economía sostenible en el largo plazo. Estamos comprometidos con la integración de criterios ASG en todas nuestras operaciones y en el desarrollo de productos financieros que generen un impacto positivo en la sociedad y el medioambiente. En CBNK creemos que los principios éticos y humanos son esenciales para construir organizaciones ejemplares y ejercemos el buen gobierno corporativo como motor de sostenibilidad, confianza y progreso.

Finalmente, quiero expresar mi agradecimiento a todos los que, con vuestro compromiso y esfuerzo, fortalecéis la misión de CBNK de dar forma a la banca para los colectivos esenciales. Nos espera un futuro lleno de retos y oportunidades, pero estoy convencido de que, juntos, continuaremos creciendo y aportando valor a la sociedad.

Un cordial saludo,

Mateo Velasco
Presidente de CBNK

Carta del consejero delegado

Innovación y expansión sostenible: la banca especializada del futuro

2024 ha sido un periodo de consolidación y crecimiento, aparte de nuestro primer ejercicio bajo la marca unificada CBNK. La integración ha sido un éxito, hemos logrado simplificar nuestra estructura organizativa y operativa, ser más ágiles, eficientes y competitivos.

Por ello, quiero expresar mi más sincero reconocimiento a los profesionales de CBNK por su dedicación, capacidad de adaptación y pasión en un año de grandes retos y transformaciones.

Nuestro compromiso con la sostenibilidad también ha sido una prioridad. CBNK ha avanzado en su Plan de Finanzas Sostenibles, que integra criterios ASG en todas las áreas de la entidad y está alineado con los Principios de Banca Responsable y los ODS. Hemos alcanzado hitos que constatan nuestro sentido de responsabilidad hacia la sostenibilidad y la excelencia en la gestión.

En primer lugar, hemos llevado a cabo el análisis de doble materialidad. Un proceso fundamental que ha hecho posible identificar los impactos financieros y no financieros de nuestra actividad, al mismo tiempo que asegura la transparencia y alineación con las regulaciones europeas de sostenibilidad, como la CSRD. Este esfuerzo permite tanto cumplir con las normativas como mejorar nuestra capacidad en la toma de decisiones estratégicas en virtud de datos precisos y relevantes.

Hemos avanzado en el diseño y desarrollo de productos sostenibles, adecuados a nuestra cartera crediticia y que se sumarán a nuestras soluciones sostenibles actuales: las líneas de financiación verde y productos de inversión con criterios ASG.

A pesar de las incertidumbres geopolíticas y las tensiones inflacionarias, afrontamos 2025 con energías renovadas, en un año en el que el consumo apunta a respaldar una fase de recuperación económica moderada.

Por su parte, CBNK, en ese futuro inmediato, da continuidad al reto de expansión sostenible iniciado, aumentando nuestra presencia física en la geografía española, para estar más cerca de nuestros grupos de interés. También incidimos en nuestra responsabilidad respecto a la relación con los proveedores mediante la aprobación de la Política y el Procedimiento de Compras durante el año 2024. Fortaleceremos nuestra presencia en el mercado a través del desarrollo de productos innovadores alineados con las necesidades de nuestros clientes. La digitalización, la eficiencia operativa y la sostenibilidad se reafirman como pilares de nuestro crecimiento.

Quiero agradecer al Consejo de Administración su apoyo constante y a todos nuestros clientes y socios su confianza en CBNK. Entre todos, sigamos construyendo la banca que marca la diferencia en la trayectoria vital y profesional de los colectivos esenciales.

Un cordial saludo,

Enrique Serra
Consejero delegado de CBNK

El año en breve

Principales magnitudes

Ingresos	Presencia
146.765.853 € (+7,98%)	22 oficinas físicas

Medioambiente		2024	2023	Diferencia
	Emisiones Alcance 1	7,06	9,43	-25,13 %
	Emisiones Alcance 2	185,74	172,59	+7,62 %
	Emisiones Alcance 3	202,94	209,12	-2,96 %
	Consumo de electricidad (Kwh)	682.868,49	634.537,73	+7,62%
	Consumo de gas natural (Kwh)	38.784,64	47.651	-18,61%

Social		2024	2023	Diferencia
	Número de empleados	349	334	+4,49%

Priorizamos los siguientes ODS:



Hitos

- 1. Primer ejercicio completo tras la integración de Banco Caminos y Bancofar.** La fusión ha sido un hito clave en la historia de CBNK, fortaleciendo su estructura y consolidando su capacidad para ofrecer un servicio más sólido y especializado a sus clientes.
- 2. Expansión a nuevos colectivos en ingeniería y salud.** Hemos ampliado nuestra propuesta de valor con la inclusión de nuevos profesionales pertenecientes a estos sectores esenciales, reforzando nuestra especialización y cercanía. Mediante la firma de nuevos convenios con colegios profesionales.

- 3. Plan de renovación de oficinas.** La renovación de las oficinas sitas en Málaga y Valencia bajo un modelo corporativo innovador ha supuesto un paso adelante en la modernización de nuestra red y en un mejor servicio al cliente.
- 4. Cálculo de la huella de carbono.** Se ha avanzado en la implementación y desarrollo de una metodología que aporte una mayor eficacia y precisión en el procedimiento del cálculo de la huella.
- 5. Mejora en la definición de riesgos climáticos.** Hemos profundizado en el análisis y cálculo de los riesgos climáticos asociados a nuestra cartera, lo que nos permite un seguimiento más riguroso y estratégico.
- 6. Análisis de doble materialidad.** Como acto de buenas prácticas, se ha llevado a cabo el análisis de la doble materialidad desde una perspectiva financiera y de impacto, lo que nos ha permitido avanzar en la alineación con regulaciones europeas como la CSRD.
- 7. Evolución y diseño de productos sostenibles.** Continuamos avanzando en la línea de ampliar y mejorar los productos sostenibles existentes para acompañar a nuestros clientes en su proceso de una transición hacia la sostenibilidad.
- 8. Impulso de la banca de empresas y banca privada.** La ampliación de nuestro enfoque a banca de empresas y banca privada ha sido clave para consolidar nuestra posición como entidad de referencia en los sectores de la ingeniería y la salud.
- 9. Segunda edición Creciendo Juntos.** Hemos reforzado nuestro compromiso con la diversidad y el talento joven, formando a 12 nuevos talentos en distintas áreas del banco
- 10. Adhesión a la iniciativa ¿Dónde están ellas?** Nos hemos unido a este programa promovido por la Oficina del Parlamento Europeo para dar mayor visibilidad a las mujeres en el espacio público.
- 11. Compromiso con la investigación.** Continuamos con la participación en la financiación de proyectos de investigación para el estudio y tratamiento de diversas enfermedades en el ámbito de la biomedicina.

1. CBNK, la banca para los colectivos esenciales

En CBNK llevamos más de 50 años ofreciendo una banca especializada y cercana a los colectivos esenciales de la ingeniería y la salud.

Nuestro objetivo es acompañarlos en cada etapa de su trayectoria, con soluciones financieras personalizadas que impulsen su crecimiento y su impacto en la sociedad.

1.1. Una banca humana, cercana y especializada

GRI 2-1

Quiénes somos

Hemos construido un **modelo de banca único, basado en la cercanía, la especialización, la atención al cliente y el compromiso con el progreso de la sociedad.** Hoy, bajo la **marca CBNK**, seguimos fortaleciendo este modelo, consolidándonos como la entidad financiera de referencia para los colectivos esenciales.

Nuestro objetivo es claro: acompañar a los colectivos esenciales de la ingeniería y la salud a lo largo de su trayectoria vital, ofreciéndoles soluciones financieras adaptadas a sus necesidades. A través de un enfoque humano y personalizado, facilitamos su desarrollo profesional y personal, asegurando que cuenten con productos financieros en cada etapa de su vida.

En CBNK no solo proporcionamos servicios financieros; impulsamos el crecimiento de nuestros clientes, generamos sinergias y reafirmamos nuestro compromiso con su éxito. Creemos en una banca que trasciende la mera intermediación financiera, actuando como un socio estratégico que contribuye activamente al avance de los sectores clave para la sociedad.

Nuestros valores

En CBNK defendemos los siguientes valores:

1. LIDERAZGO
2. PROFESIONALIDAD
3. TRABAJO EN EQUIPO
4. ORIENTACIÓN AL CLIENTE
5. PASIÓN
6. INTEGRIDAD

Evolucionando sin perder nuestra esencia

Banco de Colectivos, S.A., en adelante, CBNK nace en 2023 tras la fusión de Bancofar en Banco Caminos, consolidando así una entidad financiera con un propósito claro: proporcionar las mejores soluciones financieras a los colectivos esenciales.

Esta fusión marca la evolución natural de **dos bancos** con trayectorias sólidas y una profunda vocación de servicio: **Banco Caminos y Bancofar.**

El camino hacia la creación de CBNK comienza en 2014, cuando Banco Caminos adquiere Bancofar, dando lugar al Grupo Caminos. Finalmente, en 2023, ambas entidades se fusionaron bajo una nueva identidad, CBNK, con la misión de expandir su modelo de banca especializada, manteniendo su esencia y valores, pero con una visión más amplia y escalable. Bajo el lema "**La banca para los colectivos esenciales**", CBNK sigue apostando por una relación cercana y especializada con sus clientes.



Entidades que forman CBNK

GRI 2-2

A continuación, se detallan las principales sociedades que actualmente forman parte de CBNK. Es la sociedad matriz de la entidad que acompaña a los colectivos profesionales en su recorrido, comprometida con las necesidades financieras tanto personales como profesionales de nuestros clientes. Se compone de dos verticales:

- **CBNK Ingeniería.** Acompañamos a los ingenieros y sus colegios profesionales, ofreciéndoles productos y servicios para sus necesidades específicas y con una atención personalizada. *Cerca de quienes aportan progreso y crecimiento*
- **CBNK Salud.** Impulsamos a los profesiones y entidades del ámbito sanitario con soluciones adaptadas a su realidad, brindándoles asesoramiento experto con un enfoque cercano y especializado. *Cerca de quienes promueven la salud y el bienestar*

CBNK Mediación de Seguros. Agrupamos a más de 30.000 asegurados, lo que nos permite velar por la tranquilidad de nuestros clientes. Por ello, contamos con distintas soluciones de seguros adaptadas a los profesionales según su colectivo.

CBNK Pensiones. Gestora de fondos de pensiones a través de la que ponemos a disposición de nuestros clientes una selección de planes de pensiones que se adaptan a cada perfil inversor y horizonte temporal y que les permiten optimizar la planificación de su jubilación.

CBNK Gestión de Activos. Con más de 30 años de experiencia en gestión de activos, ofrecemos a nuestros clientes soluciones de inversión adaptadas a la evolución del mercado, equilibrando rentabilidad y riesgo. A través de nuestros fondos de inversión y de nuestros mandatos de gestión, nos encargamos de tomar decisiones de inversión en nombre del cliente, velando por sus intereses y preferencias.

Maxlan. Sociedad especializada en la promoción, gestión y compraventa de inmuebles.

Soluciones globales diseñadas para nuestros clientes

Ofrecemos propuestas financieras especializadas para acompañar a profesionales en cada etapa de su trayectoria.

- **Gestión diaria:** Productos y servicios adaptados a las necesidades de nuestros clientes para gestionar sus finanzas con eficiencia.
- **Ahorro e inversión:** Opciones de inversión diseñadas para optimizar la rentabilidad y diversificar el patrimonio con el respaldo de nuestra gestora de activos.
- **Banca Privada:** Un servicio exclusivo con asesoramiento personalizado para la gestión integral del patrimonio y estrategias financieras a medida.
- **Financiación:** Opciones flexibles para impulsar proyectos personales y profesionales, incluyendo hipotecas, préstamos, avales y pólizas de crédito.
- **Seguros:** Protección integral con productos adaptados a cada perfil profesional y necesidades específicas.
- **Banca de empresas:** Servicios especializados para empresas y autónomos, facilitando la gestión financiera, la financiación corporativa y el asesoramiento estratégico.
- **Banca Partner:** Es un modelo innovador de colaboración entre CBNK y diferentes empresas. El objetivo es ofrecer productos y servicios exclusivos a las empresas y sus trabajadores con una operativa ágil y adaptada.

Servicio personal, cercano y único

Nuestra filosofía y enfoque se articula en torno a un modelo de banca que redefine la experiencia tradicional basado en la cercanía humana y la especialización en colectivos que trabajan en actividades esenciales para el progreso y el bienestar social. Los acompañamos en el desarrollo de su profesión con una clara vocación de servicio.

Nos comprometemos activamente con prácticas que, además de beneficiar a nuestros clientes, generan un impacto positivo en el entorno social en el que operamos. Buscamos alinear la sostenibilidad con nuestra estrategia integrando los criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) de manera transversal en todas las áreas de CBNK.

1.2. Nuestra visión estratégica

Plan Estratégico: *Go!*

GRI 2-1

En 2024 continuamos avanzando en el ciclo estratégico iniciado el año anterior dentro del Plan Go!, vigente hasta 2026. Este plan, con la sostenibilidad como eje transversal, se estructuró en torno a los siguientes pilares estratégicos:

- Atención a las necesidades financieras específicas de nuestros colectivos objetivo.
- Orquestación del ecosistema farmacéutico para ofrecer una propuesta de valor integral.
- Escalado del modelo de relación y servicio, apostando por la innovación remota y digital, manteniendo siempre un trato humano y personalizado.
- Evolución del apetito de riesgo de crédito, sofisticación de la admisión y gestión de riesgos y optimización del consumo de capital.
- Continuidad en la transformación tecnológica para seguir construyendo capacidades modulares y de Aprendizaje Automático (AA) escalables.
- Diseño del modelo cultural, incluyendo la definición de nuestro propósito corporativo y la adopción de una cultura ágil, enfocado en el resultado y cuidado de los profesionales.

Hitos 2024: nuestro modelo corporativo de sucursales

En 2024, avanzamos en nuestros ejes estratégicos con proyectos clave, como la expansión de nuestra propuesta de valor a nuevos colectivos del ámbito de la salud y la ingeniería, así como el rediseño de nuestro modelo corporativo de sucursales.

Tras la reciente fusión de Banco Caminos y Bancofar y el lanzamiento de la nueva marca, hemos acometido un plan que permite evolucionar las instalaciones físicas de las oficinas bancarias para que se adapten tanto a la nueva imagen que queremos proyectar a nuestros diferentes grupos de interés, como para generar un impacto positivo en la relación cercana y personalizada que mantenemos con los clientes. De esta forma, hemos iniciado un proyecto dirigido a todos nuestros centros de atención al cliente que nos permitirá consolidar la posición en el mercado de los profesionales ofreciendo un servicio más innovador.

Con el propósito de convertirnos en el banco líder de los colectivos esenciales, ofrecemos una propuesta de oficina bancaria más tecnológica y digitalizada, aunque presencial, donde la atención excelente, especializada y cercana siguen siendo pilares irrenunciables. La búsqueda de la eficiencia ha sido la base para crear espacios más modernos y funcionales, en algunos casos modificando incluso la ubicación geográfica. Esta transformación busca fortalecer la conexión con los profesionales locales de la ingeniería y la salud, siendo parte activa de su evolución e impacto en la sociedad.

1.3. Nuestro enfoque estratégico de la sostenibilidad

GRI 2-22

En CBNK la sostenibilidad es un pilar estratégico que guía nuestra toma de decisiones y define nuestra visión a largo plazo. Nos comprometemos a integrar criterios ASG en todas las áreas de la entidad, asegurando que nuestra actividad financiera contribuya al desarrollo sostenible y a la transición hacia una economía con cero emisiones netas en 2050.

Nuestra estrategia de sostenibilidad se basa en dos ejes fundamentales:

- Lucha contra el cambio climático y fomento del desarrollo sostenible, impulsando la transformación hacia un modelo económico más responsable.
- Integración transversal de la sostenibilidad, estableciendo un marco de actuación global que involucre a todos los grupos de interés y refuerce nuestro compromiso con un crecimiento **sostenible**.

Nuestro Plan de Finanzas Sostenibles

El **Plan de Finanzas Sostenibles**, fundamentado en los Principios de Banca Responsable (PRB) y alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se integra plenamente en nuestro Plan Estratégico Go! vigente hasta 2026. Este plan define los objetivos, e impactos de las acciones que llevaremos a cabo para abordar los asuntos materiales que hemos identificado como prioritarios.

A lo largo de 2024 CBNK ha avanzado en el plan, logrando los siguientes hitos:

- **CSRD:** Se han dado pasos clave para el cumplimiento del reporte en 2026, y aunque no es obligatorio, se ha realizado un análisis de doble materialidad, que ha derivado en un estudio GAP para identificar áreas de mejora.
- **Cálculo de la huella de carbono:** Se ha ido mejorando el procedimiento llevado a cabo para realizar el cálculo de la huella de carbono de la entidad.
- **Cuadro de Mandos (CdM):** Herramienta que permite evaluar los esfuerzos realizados y sirve como guía estratégica para la toma de decisiones, facilitando el cumplimiento de los objetivos marcados.

- **Productos sostenibles:** Hemos avanzado en la evolución y diseño de productos sostenibles tras el análisis de las características y necesidades de nuestros clientes.
- **Plan de acción:** Como resultado del análisis GAP, se han definido líneas de trabajo para fortalecer la estrategia de sostenibilidad.
- **Riesgos climáticos:** Se ha avanzado en el análisis del cálculo de los riesgos climáticos asociados a nuestra cartera que nos permite un adecuado seguimiento de dichos riesgos.
- **Taxonomía:** Se ha avanzado en la clasificación de actividades sostenibles bajo la taxonomía de la UE, que establece criterios armonizados para evaluar si una actividad contribuye a los objetivos climáticos sin generar impactos negativos.
- **Formación ASG:** Continuamos con las formaciones adaptadas para toda la plantilla, alineadas con las funciones específicas de cada puesto. A su vez, la comunicación interna juega un papel clave a través de la plataforma "Compromiso CBNK", un espacio en SharePoint donde se publican temas de interés en materia ASG.

A través del Plan de Finanzas Sostenibles, buscamos alinear la sostenibilidad con la estrategia de la Entidad y dar respuesta a las expectativas supervisoras del Banco de España, integrando los criterios ASG (de manera transversal en todas las áreas de CBNK).

Gobernanza de la Sostenibilidad

Para seguir avanzando en nuestra Política de Sostenibilidad, aprobada en 2023, se ha actualizado incorporando los avances alcanzados. Esta política es un pilar fundamental de nuestra cultura, ética y valores, promoviendo un equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar social y la protección del medioambiente, con el objetivo de generar valor para todos nuestros grupos de interés.

Bajo este compromiso, establecemos nuestra Política de Sostenibilidad basada en los siguientes principios de actuación:

- **Cumplimiento normativo:** Garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental y energética, así como de los compromisos que suscribamos.
- **Apoyo a la transición sostenible:** Acompañar a nuestros clientes en la adopción de modelos de negocio más sostenibles, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- **Respeto a los derechos humanos:** Fomentar la ética y el buen gobierno, siguiendo los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- **Compromiso con la integración social:** Actuar como agente de cambio, creando oportunidades y aportando recursos para el desarrollo social.

- **Gestión responsable de riesgos:** Integrar los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en nuestra estrategia, negocio y procesos.
- **Transparencia y comunicación:** Promover información clara y accesible, potenciando canales internos para la consulta y mejora medioambiental.
- **Protección del medioambiente:** Minimizar los impactos negativos de nuestra actividad y potenciar los positivos, contribuyendo a un desarrollo más sostenible.

Asimismo, la política define el rol de los **órganos de gobierno y comités** en la gestión de riesgos y oportunidades ASG, asegurando que la sostenibilidad sea parte de la estrategia y objetivos de la entidad. Además, destaca la implicación directa del equipo ejecutivo en la integración de estos criterios en la gestión del grupo.

La Política de Sostenibilidad establece que el **Consejo de Administración**, con el apoyo de sus comisiones, es el principal impulsor de la integración de criterios sostenibles en todas las áreas de CBNK. Sus responsabilidades incluyen:

- Definir la estrategia y objetivos sostenibles de la entidad.
- Aprobar políticas y procedimientos relacionados con la gestión de riesgos.
- Garantizar un enfoque transversal en la ejecución de la estrategia.
- Supervisar el cumplimiento de los objetivos fijados.
- Fomentar la formación continua en sostenibilidad para directivos y empleados.

El **Comité de Sostenibilidad** asesora al Consejo de Administración en el diseño y seguimiento de la estrategia en sostenibilidad, con especial atención a los aspectos medioambientales y sociales. Sus funciones principales son:

- Evaluar y asesorar sobre la estrategia de sostenibilidad y los riesgos asociados.
- Supervisar la información sobre riesgos, asegurando su claridad y frecuencia de reporte.

1.4. Nuestro compromiso con la sostenibilidad: doble materialidad

GRI 3-3

Durante este 2024 hemos comenzado a desarrollar el **enfoque de doble materialidad**, un requisito clave de la CSRD, como parte de nuestras buenas prácticas. Motivo por el cual el listado de temas materiales ha cambiado sustancialmente, pasando de 8 grupos de temas materiales y 27 subtemas materiales a **4 grupos de temas materiales (transversales, medioambiente, social y gobernanza) y 111 subtemas materiales**.

Los temas materiales se han agrupado en cuatro ejes y se han identificado basados en tendencias, normativa y *benchmark* del sector:

1. **Transversales:** Crecimiento económico, rentabilidad, empleo y digitalización.
2. **Medioambiente:** Inversión verde, transición energética, adaptación climática y economía circular.
3. **Social:** Atención al cliente, ciberseguridad, derechos humanos, diversidad e inclusión.
4. **Gobernanza:** Ética empresarial, transparencia, cumplimiento normativo y lucha contra la corrupción.

Una vez definidos los temas materiales, se ha continuado con la clasificación de asuntos materiales, teniendo en cuenta las dos perspectivas de la materialidad:

- **Materialidad de impacto:** Evalúa los efectos positivos y negativos de CBNK sobre el medioambiente y la sociedad, considerando su escala, alcance e irreversibilidad.
- **Materialidad financiera:** Analiza los riesgos y oportunidades de sostenibilidad que pueden afectar nuestra posición financiera, rendimiento y acceso a financiación.

Posteriormente, se siguieron los siguientes pasos:

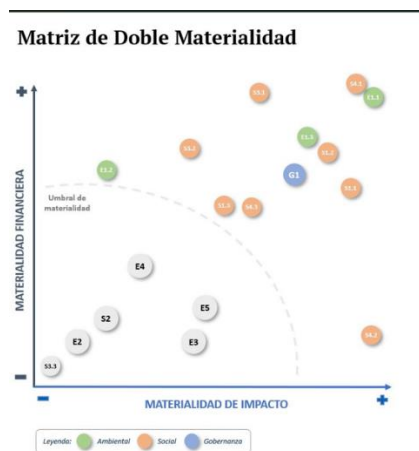
1. **Consulta a grupos de interés (GI)**, encuestando a accionistas, empleados, clientes, instituciones y directivos. En 2025, incluiremos a proveedores.
2. **Cuestionarios** para valorar la importancia de cada tema según los GI.
3. **Definición de impactos, riesgos y oportunidades (IROs)** para cada tema, conforme a la CSRD.
4. **Evaluación de impactos, riesgos y oportunidades en base a unas variables predefinidas**
5. **Construcción de la matriz de materialidad**, combinando resultados de impacto y materialidad financiera.

Resultados

Tras la evaluación de la doble materialidad se han concluido como materiales los siguientes temas: Cambio Climático, Personal propio, Colectivos afectados, Consumidores y Conducta Empresarial:

<p>CAMBIO CLIMÁTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mitigación del cambio climático • Adaptación al cambio climático • Energía 	<p>CONSUMIDORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso a la información • Acceso a productos y servicios • Privacidad • Incidencias con la información para los consumidores o usuarios finales • Inclusión social • Prácticas de <i>marketing</i> responsable
<p>PERSONAL PROPIO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atracción, retención y desarrollo de talento • No discriminación y diversidad: Igualdad de trato y oportunidades para todos • Respeto de los Derechos Humanos: otros derechos laborales • Condiciones laborales y bienestar de los trabajadores • Conciliación laboral 	<p>CONDUCTA EMPRESARIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cultura corporativa • Gestión con proveedores • Corrupción y soborno • Protección de los denunciantes • Transparencia Fiscal (Entity- specific)
<p>COLECTIVOS AFECTADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derechos económicos, políticos, sociales y culturales 	

De esta forma, se ha obtenido esta matriz de Doble Materialidad en la que se contraponen la materialidad de impacto y la materialidad financiera desde las diferentes perspectivas de los grupos de interés.



Teniendo en cuenta las dos perspectivas, impacto y financiera, las temáticas materiales más relevantes son:

- En la perspectiva de impacto: la seguridad personal, las condiciones de trabajo y la igualdad de trato y oportunidades a los empleados
- En la perspectiva financiera: los derechos económicos, sociales y culturales, así como, cuestiones ambientales como la gestión energética.

Análisis GAP: identificación de áreas mejora

Como parte del proceso de transición hacia la normativa CSRD, en 2024 hemos llevado a cabo un Análisis GAP, cuyo objetivo es detectar las áreas de mejora que CBNK debe abordar para cumplir con los nuevos estándares de sostenibilidad.

Este análisis ha permitido detectar qué aspectos requieren refuerzo en términos de políticas, procedimientos y acciones. Durante **2025**, CBNK trabajará en la obtención de todos los requisitos necesarios para cumplir con la normativa. **La Agenda Global: alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

El compromiso de CBNK en materia de sostenibilidad para avanzar hacia una economía y un futuro más sostenible se materializa en nuestra adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas con la firma de la carta de compromiso en 2021. Como socio firmante, nos comprometemos a impulsar el desarrollo de los Diez Principios Universales sobre derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción.

Asimismo, nos implicamos de forma activa en la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el sector empresarial en el que operamos. En 2024, continuamos con nuestros ODS prioritarios, en los que ponemos el foco estratégico de sostenibilidad aplicando los Principios de Banca Responsable. Estos son: ODS 3. Salud y Bienestar; ODS 9. Industria Innovación e Infraestructura; ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles; y, de manera transversal, el ODS 5. Igualdad de Género.



Nuestros datos respaldan que continuamos creciendo en el impacto positivo que generamos en relación con nuestros dos *impact targets* identificados:

- **ODS 3.8: Lograr la cobertura sanitaria universal y acceso a medicamentos.** Seguimos aumentando el porcentaje de nuestra cartera dedicado a la financiación de la compraventa de farmacias.

- **ODS 11.1: Asegurar el acceso a la vivienda.** Ponemos foco en los productos que contribuyen a asegurar el acceso a la vivienda. Además, contamos con productos específicos que ayudan a luchar contra la España vaciada con la concesión de hipotecas de farmacia rural.

1.5. Datos financieros consolidados

GRI 201-1

En 2024 obtuvimos unos ingresos superiores a los 146 millones de euros, una cifra que supone un crecimiento del 7,98 % con respecto a 2023 En el apartado de «Anexos» se incluye un glosario de indicadores financieros en el que se detallan la definición y fórmula de cálculo de cada uno de los datos recogidos en la siguiente tabla.

	2024	2023	2022
Valor económico directo generado			
Ingresos	146.765.853 €	135.920.375 €	87.412.934 €
Recursos propios	296.977.789 €	278.872.570 €	250.888.765 €
Activos totales	3.405.702.698 €	3.580.141.490 €	3.856.213.613 €
Costes	128.440.657 €	123.118.478 €	73.241.943 €
Valor económico distribuido			
Costes operacionales	33.130.666 €	34.727.733 €	33.071.039 €
Salarios y beneficios de los empleados	27.997.955 €	27.157.095 €	28.106.084 €
Pago a proveedores de capital (intereses)	57.676.301 €	48.786.838 €	5.420.954 €
Pago a proveedores de capital (dividendos)	54.330 €	280.596 €	193.491 €
Pagos al Gobierno	9.616.335 €	12.436.087 €	6.562.265 €
Inversiones comunitarias	19.400 €	10.726 €	81.600 €
Suma Total	128.494.987 €	123.399.075 €	73.403.458 €
Total Gasto (sin dividendos)	128.440.657 €	123.118.478 €	73.241.943 €
Valor económico retenido			
Beneficios después de impuestos	18.325.196 €	12.801.896 €	14.170.990,88 €
Asistencia financiera: desgravaciones y créditos fiscales	1.020.576 €	274.867 €	2.703.953 € ¹

¹ El incremento en esta partida se produjo por la generación de deducciones fiscales por inversión en I+D+i fruto del cambio del Core Bancario de las Entidades Financieras.

Jurisdicción fiscal 1 ²	
	2024
Deuda interna (aed)	28.014.731€
Impuesto (aed)	8.007.998,43€
Empleados	349

2. Sostenibilidad medioambiental

GRI 2-2

La lucha contra el cambio climático y el fomento del desarrollo sostenible son ejes centrales de nuestra estrategia de sostenibilidad. Como entidad financiera, asumimos la responsabilidad de ser un motor de cambio en la transición hacia una economía con cero emisiones netas en 2050.

Los avances conseguidos durante 2024 han contribuido a realizar un seguimiento mucho más detallado del impacto ambiental de nuestra actividad y se han asentado bases sólidas para la integración efectiva de las finanzas sostenibles. **Nos enfocamos en minimizar los impactos negativos y potenciar aquellos** que contribuyen a la mitigación del cambio climático.

Nuestro objetivo es contribuir a una sociedad mejor, integrando la protección del entorno en el centro de nuestra estrategia. Con esta visión, trabajamos día a día con el compromiso de impulsar el desarrollo sostenible dentro de nuestro modelo de negocio. Nos fundamentamos en los siguientes principios:

- **Cumplimiento normativo:** Garantizar el cumplimiento de la legislación y normativa ambiental y energética aplicable a nuestras actividades, así como de otros compromisos que suscribamos.
- **Apoyo a la transición sostenible:** Acompañar a nuestros clientes en la evolución hacia modelos de negocio más sostenibles, impulsando los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030** y aplicando principios y buenas prácticas. Además, promovemos la concienciación de nuestros grupos de interés en torno al consumo responsable de recursos, la correcta gestión de residuos, la prevención de la contaminación, el uso de energías renovables, el fomento de la economía circular y la protección de la biodiversidad.

² La jurisdicción fiscal radica en España y aplica a las entidades CBNK Banco de Colectivos, S.A.; CBNK Mediación de Seguros, S.A.; CBNK Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.; CBNK Gestión de Activos, S.G.I.I.C., S.A.U.; y Maxlan, S.A.U.

- **Compromiso con el medioambiente:** Velar por el impacto ambiental y social, tanto directo como indirecto, en los ámbitos clave de nuestra actividad, minimizando los efectos negativos y potenciando los positivos.
- **Gestión integral de riesgos:** Aplicar un enfoque prudente y global en la gestión de riesgos financieros y no financieros, incorporando las oportunidades y riesgos asociados a la sostenibilidad en nuestra estrategia, negocio y procesos.

Principales indicadores medioambientales y climáticos

Principales datos de sostenibilidad medioambiental			
	2024	2023	Diferencia
Emisiones Alcance 1	7,06	9,43	-25,13 %
Emisiones Alcance 2	185,74	172,59	+7,62 %
Emisiones Alcance 3	202,94	209,12	-2,96 %
Consumo de electricidad (Kwh)	682.868,49	634.537,73	+7,62 %
Consumo de gas natural (Kwh)	38.784,64	47.651	-18,61 %

2.1. Lucha contra el cambio climático

GRI 2-23, 2-27

El cambio climático representa uno de los mayores desafíos globales y, en CBNK, asumimos un papel activo en su apoyo. Como entidad financiera, tenemos la responsabilidad y la oportunidad de impulsar la transición hacia una economía baja en carbono, contribuyendo a la sostenibilidad del sistema financiero y al bienestar de la sociedad.

Nuestro compromiso con la reducción de emisiones y la neutralidad climática se materializa a través de estrategias específicas para minimizar nuestro impacto ambiental. Para ello, contamos con un Plan de Finanzas Sostenibles, integrado dentro de nuestro Plan Estratégico 2023-2026, que responde a las expectativas supervisoras del Banco de España, especialmente en la gestión de riesgos asociados al cambio climático. Este plan está alineado con los Principios de Banca Responsable (PRB) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

2.2. Evaluación y gestión de riesgos climáticos

En 2024 CBNK hemos continuado avanzando en la identificación, medición y gestión de los riesgos climáticos, **con el objetivo de integrarlos de manera efectiva en nuestra estrategia**. Para conseguir esa integración, hemos implementado diversos sistemas para la **medición y gestión de los riesgos climáticos: la elaboración del Estudio de Materialidad, la incorporación del riesgo climático en el Marco de Apetito del Riesgo y el establecimiento de un Cuadro de Mandos**.

El **riesgo climático** se define como la amenaza de sufrir impactos adversos en el ámbito económico y operativo debido a eventos o cambios climáticos significativos. En nuestro análisis, distinguimos dos tipos principales:

- **Riesgo físico:** Impacto directo de eventos climáticos extremos o cambios graduales en el clima.
- **Riesgo de transición:** Impacto derivado de cambios regulatorios, tecnológicos o de mercado en el proceso de transición hacia una economía baja en carbono.

Estudio de Materialidad de impacto

Durante el 2024 hemos seguido midiendo los impactos negativos derivados del cambio climático, mediante un Estudio de Materialidad de impacto, cuyo objetivo es evaluar periódicamente el impacto de los riesgos climáticos en los riesgos tradicionales de la cartera crediticia y de inversión a fin de integrarlos en la estrategia del modelo de negocio y en el Marco de Apetito al Riesgo, centrándonos en:

- **Medición de emisiones financiadas**, analizando la exposición de nuestra cartera crediticia a sectores de alta emisión.
- **Cuantificación del impacto de los riesgos físicos y de transición**, evaluando su efecto sobre la estabilidad financiera de la entidad.

Este ejercicio se ha basado en la metodología descrita en la guía **“Climate-related risk drivers and their transmission channels”** del Comité de Basilea, que sigue un enfoque centrado en identificar los canales de transmisión a través de los cuales los riesgos físicos y de transición afectan las dimensiones financieras del Grupo.

Para llevar a cabo el análisis de los riesgos climáticos, se sigue una **metodología estructurada en varias fases**:

- Identificación de los factores de riesgo y canales de transmisión.
- Selección de riesgos tradicionales.
- Identificación de las exposiciones.
- Determinación de la materialidad.

A partir de nuestro Estudio de Materialidad, se ha determinado que:

- Actualmente, el impacto de los riesgos climáticos en CBNK es poco significativo en el corto plazo, pero su relevancia irá aumentando progresivamente.
- Los riesgos de crédito, operacionales y reputacionales son los más afectados por el cambio climático, lo que requiere un monitoreo constante.
- Como consecuencia de los análisis realizados sobre los impactos de los riesgos climáticos y medioambientales en CBNK, se concluye que el impacto es poco material en el corto plazo.

Incorporación del riesgo climático en el Marco de Apetito al Riesgo

Se han incluido y calibrado un **indicador de riesgo de transición**, así como dos **indicadores adicionales en la matriz de riesgos**, enfocados en riesgos físicos y exposición en sectores con alta intensidad en emisiones de carbono.

Establecimiento de un Cuadro de Mandos

A partir de los resultados del Estudio de Materialidad, se ha desarrollado un Cuadro de Mandos de sostenibilidad, que incorpora indicadores para un seguimiento integral de la gestión de los riesgos climáticos y su integración en los procesos de control, seguimiento y cuantificación de riesgos.

- **Indicadores de negocio:** Seguimiento de operaciones catalogadas como sostenibles, según criterios internos.
- **Indicadores de riesgo:** Métricas para la medición de los riesgos físicos y de transición, con el fin de evaluar posibles variaciones que requieran medidas de mitigación.

Asimismo, como parte del compromiso de CBNK con la gestión integral del riesgo climático, los riesgos climáticos han sido incorporados en el **Informe de Autoevaluación de Capital y Liquidez (IACL)**. Para ello, se han desarrollado dos enfoques clave:

1. Matriz de valoración global del perfil de riesgo: Evaluación de factores como la gobernanza, metodología de medición, herramientas de cálculo, calidad del dato y existencia de políticas y procedimientos de gestión de riesgos climáticos.
2. Cuantificación de las necesidades de capital por riesgos climáticos: Evaluación del impacto potencial de los riesgos físicos y de transición sobre los riesgos tradicionales de la entidad, tomando como base las conclusiones del ejercicio de materialidad.

2.3. Integración de la taxonomía en nuestras decisiones

GRI 2-27

El Reglamento de Taxonomía establece un sistema común de clasificación de actividades económicas sostenibles. Este reglamento es clave dentro del Plan de Acción para la financiación del crecimiento sostenible y la Agenda Europea en finanzas sostenibles, al definir un lenguaje común para diferenciar las actividades verdes.

El reglamento fija seis objetivos medioambientales:

1. mitigación del cambio climático
2. adaptación al cambio climático,
3. uso sostenible del agua,
4. economía circular,
5. prevención de la contaminación y
6. protección de la biodiversidad.

En CBNK seguimos avanzando en la implementación de la taxonomía europea, a pesar de que el artículo 8 del Reglamento de Taxonomía (UE) 2020/852 y el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de divulgación no nos imponen la obligación de publicar dicha información. En nuestro caso hemos decidido realizar la divulgación correspondiente, haciendo un mejor esfuerzo y basándonos en la mejor comprensión de la normativa vigente, así como en los criterios de interpretación publicados a través de las FAQs en el mes de diciembre de 2023 por la Comisión.

La elaboración de la información publicada se basa en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, que establece los criterios técnicos de selección, y el Reglamento delegado (UE) 2021/2178, que establece las normas técnicas de divulgación. Considerando estos reglamentos y todas las modificaciones y actualizaciones que han sufrido, en CBNK hemos optado por divulgar la siguiente información:

- **Alineamiento del GAR** en relación con los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático.
- **Información sobre financiación de actividades relacionadas con energía nuclear y gas fósil**, conforme a los criterios definidos en la taxonomía.

Conforme a las exigencias normativas, la divulgación de la información descrita debe realizarse atendiendo a dos proporciones específicas. En primer lugar, **publicación de indicadores en base a la facturación o volumen de negocios derivados de productos o servicios vinculados a actividades consideradas medioambientalmente sostenibles.**

En segundo lugar, publicación de **indicadores en base a la proporción relacionada con el activo fijo o inversión en capital (CapEx)**, proveniente de activos o procesos asociados actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles.

CAPEX (Inversiones de capital) alineadas: 0,93%
Volumen de negocio alineado: 0,67%

Green Asset Ratio (GAR)

El indicador clave de rendimiento para medir el alineamiento es conocido como **Green Asset Ratio (GAR)** y refleja el porcentaje de activos que la entidad financia e invierte en actividades económicas consideradas sostenibles con respecto al total de activos incluidos en el cálculo. Para medir el nivel de alineación de nuestra cartera con la taxonomía, se ha incorporado este indicador dentro del Cuadro de Mandos.

En CBNK, hemos adoptado un enfoque conservador con el objetivo de garantizar el cumplimiento normativo en un contexto de alta complejidad regulatoria y falta de información homogénea.

Consideraciones a tener en cuenta en la interpretación de la ratio GAR

Por otra parte, conviene subrayar que la obligatoriedad de divulgar la ratio GAR se presenta por primera vez este año para ciertas entidades, y es crucial tener en cuenta que la taxonomía de la Unión Europea aún está en proceso de desarrollo. Esta situación justifica la complejidad y las dificultades que hemos enfrentado en CBNK durante el proceso de cálculo y recopilación de la información destinada a ser publicada. Estas complicaciones abarcan tanto aspectos relacionados con la calidad de los datos como con la complejidad de la propia normativa. A continuación, destacamos algunos de los inconvenientes:

- La información necesaria para construir la ratio de CBNK proviene principalmente de la divulgación realizada por la contraparte. En ocasiones, el tratamiento de la información ha sido complejo debido a la falta de disponibilidad del dato y a la heterogeneidad en el reporte realizado por las contrapartes.
- Las condiciones necesarias para que una operación sea considerada alineada con alguno de los dos objetivos reportados y, por ende, forme parte del numerador, son muy exigentes, lo que resulta en la exclusión de muchas operaciones debido a la falta de cumplimiento de alguna de estas condiciones o, en caso de cumplimiento, por la falta de datos para su justificación.

- La complejidad de la normativa ha constituido una dificultad a la que hemos tenido que hacer frente, y se ha visto agravada por la publicación, por parte de la Comisión Europea, de las FAQs en diciembre del año 2023. Este factor ha añadido una presión temporal significativa, limitando el margen para llevar a cabo el ejercicio de taxonomía de manera adecuada.

A pesar de los desafíos encontrados, en CBNK hemos trabajado diligentemente para elaborar los datos reportados, esforzándonos al máximo por cumplir con los requerimientos normativos aplicables.

Continuaremos ajustando nuestra metodología y proceso de reporte para asegurar la alineación con los estándares regulatorios, consolidando así nuestra estrategia de banca sostenible.

Principales resultados obtenidos de la ratio GAR

A partir de la publicación de la Plantilla 0 del Anexo VI del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178, se puede obtener una muestra de las ratios, cuya comprensión se profundiza mediante la revisión de las restantes plantillas publicadas.

		Total de activos medioambientales sostenibles	Indicador clave de resultados del volumen de negocio	Indicador clave de resultados de CAPEX	% cobertura (sobre los activos totales) (***)	% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7, apartados 2 y 3, y anexo V, sección 1.1.2)	% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7, apartado 1, y anexo V, sección 1.2.4)
Indicador clave	Ratio de activos verdes (GAR) en términos de stock	19.678.855,09 €	0,67%	0,93%	86,28%	60,66%	15,10%

La ratio GAR reportada en el ejercicio actual, considerando el indicador clave de resultados del volumen de negocio, es del 0,67 %. No obstante, al tener en cuenta el indicador clave de resultados de las inversiones en activos de capital de la contraparte (CapEx), la ratio experimenta un ligero descenso respecto al año pasado, situándose en un 0,93 %.

El numerador de la ratio GAR, es decir, el total de activos medioambientales sostenibles se compone de las siguientes partidas:

- Préstamos a hogares garantizados por bienes inmuebles residenciales. Incluye préstamos otorgados a personas físicas que están respaldados por inmuebles residenciales y han sido concedidos para su adquisición. Para determinar el peso de esta cartera en el numerador, se llevó a cabo un estudio exhaustivo, considerando todos los requisitos establecidos por la normativa para que puedan considerarse alineadas con la taxonomía. Además, en concordancia con el documento de preguntas y respuestas de la Comisión Europea, CBNK ha adoptado un enfoque prudente en cuanto a la calidad de los datos, incluyendo únicamente aquellos bienes inmuebles de los cuales se disponía de información verídica (no se incluyen estimaciones). Total: 14,1 millones de euros (libros brutos).
- Préstamos y valores representativos de deuda a Empresas no Financieras sujetas a NFRD: 34,05 millones de euros (libros brutos)

Elegibilidad respecto a las nuevas actividades de adaptación y mitigación y de los cuatro objetivos restantes

Hemos calculado la ratio de elegibilidad respecto a las nuevas actividades que se han incluido en los objetivos de adaptación y mitigación y respecto a los cuatro objetivos restantes:

- El uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos.
- La transición hacia una economía circular.
- La prevención y control de la contaminación.
- La protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.

Siendo la ratio de elegibilidad de nuestra exposición de empresas obligadas a informar: para los objetivos de adaptación y mitigación una ratio de 17,13% en CAPEX y 17,04% en volumen de negocio, mientras que para el resto de los 4 objetivos restantes su ratio sería de 0,1% en CAPEX y 0% en volumen de negocio.

Información relativa a energía nuclear y gas fósil

Hemos reportado las plantillas correspondientes a energía nuclear y gas fósil, mostrándose el detalle de estas en el apartado de «Anexos» del presente informe. La información necesaria para completar las plantillas ha sido obtenida de las sociedades sujetas a NFRD a las que tiene exposición CBNK y que han incluido en sus reportes divulgados relativos al año 2024 información sobre las actividades relacionadas con energía nuclear y gas fósil.

Justificación de la no publicación de las plantillas en términos de flujo

En CBNK, siguiendo el criterio de prudencia, hemos considerado como mejor opción no publicar la información requerida por la Plantilla 4 y la Plantilla 5 del Anexo VI del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178.

Explicación de plantillas y contenido

Plantilla 0: Resumen de los indicadores clave de resultados que las entidades de crédito deben divulgar. Este resumen incluye datos sobre el volumen de negocio, las inversiones de capital (CapEx) de las contrapartes, y el porcentaje de activos cubiertos en relación con los activos totales del banco.

Plantilla 1: Activos para el cálculo del ratio de activos verdes (GAR). Recoge la totalidad de los activos necesarios para calcular el GAR, incluyendo préstamos, anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital en la cartera bancaria. Se clasifican según la contraparte (sociedades financieras, no financieras, pymes, hogares y administraciones públicas).

Plantilla 2: GAR: Información por sector. Esta plantilla categoriza las actividades registradas en la Plantilla 1, específicamente aquellas de sociedades no financieras sujetas a la NFRD. Las actividades se agrupan según la taxonomía de la UE, asignándolas a los objetivos climáticos de mitigación o adaptación al cambio climático, y según el sector NACE, que permite identificar el sector económico correspondiente a cada actividad.

Plantilla 3: Indicador clave de resultados del GAR en términos de stock. Divulga los indicadores del GAR relacionados con el stock de activos calculado con los datos de la Plantilla 1.

Plantilla 4: Indicador clave de resultados del GAR en términos de flujo. Muestra los indicadores del GAR para las nuevas operaciones, es decir, activos nuevos en términos netos, en comparación con los activos existentes.

Plantilla 5: Indicador clave de resultados de las exposiciones fuera de balance. Refleja la proporción de activos fuera de balance (como garantías financieras y mandatos de gestión de instrumentos de deuda) que financian actividades sostenibles, en relación con el total de activos fuera de balance.

Plantilla 6: Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil. En esta plantilla el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 simplemente prescribe que las entidades deberán rellenar con un "Sí" o un "No" cada una de las afirmaciones propuestas en referencia a las actividades relacionadas con la energía nuclear o con el gas fósil.

Para obtener información más detallada sobre la taxonomía publicada por la entidad, se recomienda consultar el apartado de «Anexos» del presente informe.

2.4. Reducción de la huella de carbono

GRI 2-23, 305-1, 305-3

El primer paso para alcanzar la descarbonización y reducir nuestro impacto ambiental es contar con una **medición exhaustiva y precisa de nuestras emisiones**. En CBNK, trabajamos para **calcular de manera rigurosa nuestra huella de carbono**, lo que nos permite identificar las principales fuentes de emisión y diseñar estrategias efectivas para su reducción.

Las emisiones de CBNK se componen de:

Las **emisiones de Alcance 1** son las **emisiones directas de GEI** generadas por CBNK, proveniente de fuentes de combustibles fósiles. Dada la casuística de nuestro modelo de negocio se limita a un consumo doméstico. CBNK sigue la metodología **PCAF** para su cálculo, considerando tres fuentes principales:

- **Combustión en fuentes fijas:** Emisiones de CO₂ por consumo de gas.
- **Combustión en fuentes móviles:** Emisiones por uso de vehículos propios o arrendados.
- **Fugas de gases refrigerantes:** Pérdidas en sistemas HVAC y recargas de A/A.

Las **emisiones de Alcance 2** incluyen aquellas emisiones indirectas relacionadas con la producción de electricidad, comprada y consumida por los edificios y sucursales. En 2024 se ha avanzado en la unificación en un único proveedor de electricidad.

Las **emisiones de Alcance 3** incluyen las **emisiones indirectas** generadas por actividades vinculadas a CBNK, pero que provienen de fuentes que no son de su propiedad ni están bajo su control. Se dividen en:

- **Emisiones aguas arriba:** Asociadas al ciclo de vida de bienes y servicios antes de su adquisición, incluyendo extracción y producción de materiales.
- **Emisiones aguas abajo:** Derivadas de la distribución, almacenamiento, uso y gestión final de productos y servicios.
- **Emisiones financiadas:** GEI generados por la inversión y la financiación otorgada a terceros.

Para una correcta medición y gestión de las emisiones de Alcance 3, CBNK ha identificado las siguientes categorías clave, en las que se está trabajando activamente para mejorar la precisión del cálculo y reducir su impacto ambiental:

- **Bienes y servicios adquiridos:** Se han impulsado medidas para priorizar productos sostenibles y reducir el desperdicio. Se ha registrado una reducción significativa en esta partida, motivada principalmente por la corrección en la conversión de magnitudes del consumo de papel.

A su vez, cabe destacar la reducción del **39,04% en el consumo de tóner, alineada** con nuestra política de reducción de impresiones y digitalización de procesos.

- **Transporte y distribución aguas arriba:** Actualmente se prioriza trabajar con proveedores que tengan criterios sostenibles en su actividad.

Se observa un **ligero incremento** en esta categoría, derivado de las mejoras implementadas en el procedimiento de cálculo de la huella de carbono, lo que ha permitido una medición más precisa del impacto en esta área.

- **Residuos generados en la actividad:** Para mejorar la gestión, se han instalado contenedores de reciclaje y se han implementado programas de sensibilización ambiental dirigidos a empleados. En esta partida, destaca la **reducción del 35%** en los residuos generados por la destrucción de papel, reflejando el avance en la digitalización y en el uso eficiente de los recursos. Al mismo tiempo, se ha registrado un incremento en los residuos de pilas, alineado con las nuevas acciones implementadas para fomentar su reciclaje. En cuanto a los residuos eléctricos, se observa un incremento del 136%, debido a la sustitución de los sistemas de alimentación ininterrumpida (SAI) por modelos más eficientes y de menor consumo energético.

Adicionalmente, como acto de buenas prácticas, se ha iniciado la separación de secciones de restos, orgánicos y otros materiales; así como la de los tóneres utilizados, reforzando el compromiso de CBNK con una gestión sostenible de los residuos:

- Orgánicos: 251 kg
 - Restos: 584 kg
 - Reciclaje Tóner: 8.4 kg
- **Viajes de negocio:** Se está promoviendo la contratación de proveedores con flotas de vehículos eléctricos y otras soluciones sostenibles para reducir el impacto de estos viajes. Han experimentado un **incremento del 15,8%**, impulsado por el crecimiento de la actividad comercial en el marco del Plan Estratégico.
 - **Desplazamiento de empleados:** Para cuantificar el impacto de los desplazamientos de los empleados se traslada un cuestionario anual para conocer sus hábitos de movilidad. En 2024 se ha registrado una **reducción del 1,9%**, reflejando las iniciativas de movilidad sostenible y el impulso del trabajo flexible.

Las siguientes tablas muestran la evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero de CBNK y su desglose por categorías:

Emisiones GEI (tCO₂eq)			
	2024	2023	2022
Alcance 1	7,06 (-25,13%)	9,43	41,25
Alcance 2	185,74 (+7,62%)	172,59	219,95
Alcance 3	202,94 (-2,96%)	209,12	128,77

Emisiones GEI (tCO₂eq) en 2024		
Alcance	Tipo de actividad	tCO₂e
Emisiones directas		
Alcance 1	Fuentes fijas	7,06
	Fuentes móviles	
	Emisiones fugitivas	
	TOTAL Alcance 1	
Emisiones indirectas		
Alcance 2	Consumo de electricidad	185,74
	TOTAL Alcance 2	
Emisiones indirectas		
Alcance 3	Bienes y servicios adquiridos	3,63
	Transporte y distribución aguas arriba	9,86
	Residuos generados en la actividad	2,02
	Viajes de negocio	90,56
	Desplazamiento de empleados	96,87
	Total Alcance 3	202,94
Total emisiones		395,74

2.5. Promoción de consumo responsable

GRI 2-23, 302-4, 302-5

En CBNK continuamos con nuestro compromiso con la sostenibilidad y la eficiencia en el uso de los recursos naturales, minimizando el impacto ambiental de nuestras operaciones. Nuestro enfoque de reducción de impactos directos sigue avanzando en 2024 con la implementación de nuevas medidas para mejorar el **consumo responsable y la eficiencia energética**.

Durante 2024, hemos reforzado las acciones iniciadas en 2023 en nuestra sede central en Almagro, 8 (Madrid), incorporando mejoras adicionales en la gestión de recursos y optimización energética y se ha iniciado la extensión de estas medidas a otras sucursales, como, por ejemplo, instalación de fuentes de agua filtrada en nuestras oficinas de Málaga y Valencia.

Las principales medidas implementadas incluyen:

- Instalación de fuentes de agua filtrada en diferentes puntos. Además de facilitar a los empleados el acceso fácil a agua de calidad, supone una reducción del uso de plásticos, fomentando el uso de tazas, termos y botellas personales y reutilizables.
- Implantación del apagado de luces al finalizar la jornada con el objetivo de contribuir al ahorro energético.
- Sustitución de iluminarias antiguas por tecnología LED, mejorando la eficiencia energética y reduciendo el consumo eléctrico.
- Ejecución de sellados en diversos puntos para optimizar el aislamiento térmico y contribuir a la eficiencia energética y el ahorro de recursos.
- Implantación de equipos de climatización más eficientes para reducir el consumo energético.
- Instalación de termostatos inteligentes ajustados para cumplir con los límites de acondicionamiento establecidos por la normativa.

Estas acciones tienen como objetivo seguir reduciendo nuestro impacto ambiental directo y avanzar hacia un modelo de consumo más responsable y sostenible.

Innovación y sostenibilidad en tecnología

Asimismo, en 2023 llevamos a cabo distintas iniciativas en el ámbito tecnológico, cuyos efectos positivos se han consolidado en 2024, contribuyendo a una reducción significativa de emisiones.

- **Sustitución del equipamiento de ordenadores portátiles**, con modelos más eficientes y sostenibles que han reducido el consumo energético.
- **Nuevas condiciones de financiación de renting de nuestro material tecnológico**, incorporando la modalidad Carbon Zero, que ha permitido mejorar el impacto ambiental asociado al ciclo de vida de los equipos tecnológicos.
- **Definición de un nuevo estándar tecnológico**, cuyos beneficios en 2024 han sido:
 - Reducción del uso de **embalajes en un 99% reciclables**.
 - Disminución del consumo de energía de los equipos en un **59% frente al estándar Energy Star**.
 - Integración de **fuentes de alimentación con un 20% de plástico reciclado**.

A continuación, se presentan los principales datos sobre el **consumo de materiales, energía y agua y sus variaciones respecto a 2023**, reflejando tanto la evolución de los últimos años como los efectos de las medidas implementadas.

Consumo de materiales (millones de unidades)			
	2024	2023	2022
Papel	0,37 (+8,82%)	0,34	1,01

Consumo energético*			
	2024	2023	2022
Electricidad (kWh)	682.868,49 (+7,62%)	634.537,73	852.569,25
Gases refrigerantes (kg)	0	0	18
Gas natural (kWh)	38.784,64 (-18.61%)	47.651	41.309
Combustibles (l)	0	0	0,1

**El consumo energético se obtiene de las lecturas obtenidas de la facturación en kwh de electricidad para el periodo de aplicación.*

Durante 2024, el consumo de electricidad y papel ha experimentado un incremento en comparación con el año anterior. Este aumento está alineado con el crecimiento de la actividad comercial de la entidad, enmarcado dentro de los objetivos estratégicos.

El consumo de gas ha registrado una reducción significativa, reflejando la implementación de medidas de eficiencia energética y sostenibilidad que refuerzan nuestro compromiso con la reducción del impacto ambiental.

Consumo de agua (m ³)			
	2024	2023	2022
Agua	1.596,45 (+10,63%)	1.443,00	1.307,00

2.6. Economía circular y gestión de residuos

GRI 306-1

En CBNK trabajamos para mejorar la gestión de residuos y fomentar prácticas más responsables en el uso de materiales. Nuestro objetivo es minimizar el impacto ambiental de nuestras operaciones a través de la **reducción, reutilización y reciclaje**, optimizando el consumo de recursos y asegurando una correcta disposición de los residuos generados.

Residuos generados (t)			
	2024	2023	2022
Composición de residuos 1	6,17 (+19,57%)	5,16	7,53

El peso total de los residuos generados en 2024 ha sido de 6,17 toneladas, con el siguiente desglose por tipo de residuo:

- Residuos electrónicos (RAEE): 3.561,36 kg (incluyendo la retirada de SAIs).
- Papel y cartón: 1.624 kg.
- Envases: 805 kg.
- Cápsulas de café: 147 kg.
- Pilas: 15 kg.
- Lámparas y tubos fluorescentes: 19,5 kg (130 unidades a 0,15 kg por unidad).

En 2024, hemos reforzado e introducido diversas iniciativas para optimizar la gestión y reducir la generación de residuos:

- Instalación de una destructora de tarjetas en Madrid y Barcelona, permitiendo a los clientes reciclar de manera segura sus tarjetas caducadas o en desuso.
- Sustitución de pilas desechables por pilas recargables en teclados, ratones y otros dispositivos.
- Optimización del suministro de materiales a sucursales, ajustando los envíos a lo estrictamente necesario.
- Refuerzo del sistema de separación de residuos, asegurando una mejor clasificación y reciclaje.
- Prolongación de la vida útil del mobiliario de oficina, priorizando la reparación de sillas, mesas y otros elementos.
- Solicitud de servicio de recogida de lámparas fluorescentes en el edificio de Servicios Centrales.
- Recolección específica de baterías y pilas para su correcta disposición.
- Sustitución de SAIS que maximizan la eficiencia operativa y energética.

Estas medidas han permitido mejorar la gestión de residuos en las oficinas y reducir el desperdicio de recursos, manteniendo el objetivo de CBNK con una operativa más eficiente y responsable.

3. Personas en el centro

En CBNK las personas son el centro de nuestra identidad. Nos comprometemos con relaciones responsables y transparentes con clientes, proveedores, instituciones y empleados, quienes hacen posible nuestro crecimiento y fortalecen nuestra excelencia en el servicio.

Creemos que este enfoque no solo refuerza nuestra sostenibilidad, sino que también contribuye al desarrollo de los entornos en los que operamos.

Principales indicadores sociales

	2024	2023	Diferencia
Número de empleados	349	334	+4,49%
Brecha salarial	16,42%	18,27%	-10,13%
Horas de formación	23.281	24.920	-6,58%

3.1. Nuestro equipo: diversidad y talento

En CBNK **el compromiso con nuestras personas es la base de nuestro crecimiento sostenible y cada una de ellas es parte activa de nuestro progreso**. Aseguramos una relación responsable entre la entidad y sus empleados, donde el trabajo en equipo es un valor esencial.

3.1.1. Nuestra plantilla: un equipo diverso y equitativo

GRI 2-7, 405-1

A cierre de 2024, el equipo de CBNK estaba compuesto por 349 profesionales, con una **distribución equilibrada de género: 52,72% hombres y 47,28% mujeres**. El 99,14% de los contratos eran indefinidos, reflejando nuestro compromiso con el empleo de calidad y la capacidad de atracción de talento de la entidad.

Durante el ejercicio, **la plantilla experimentó un incremento, consolidando su expansión**. Este crecimiento se vio impulsado por la apertura de nuevas oficinas y su renovación, así como por las nuevas incorporaciones y el desarrollo del programa Creciendo Juntos.

En términos de diversidad generacional, el 49% de la plantilla tenía 46 años o más, mientras que el 46,13% se encontraba en la franja de 30 a 45 años, asegurando un equilibrio entre experiencia y proyección de futuro.

Por categorías profesionales, el 63,61% del equipo desempeñaba funciones técnicas y comerciales, mientras que el 26,93% ocupaba puestos de jefatura intermedia, reflejando la estructura organizativa y el enfoque en la especialización.

Todos los datos presentados en este apartado han sido obtenidos de nuestras bases de datos internas. La información sobre la plantilla al cierre de 2024 refleja la situación a 31 de diciembre, mientras que los datos agregados abarcan el año completo.

Distribución de la plantilla por sexo

2024			2023			2022		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
184 (+5,14%)	165 (+3,77%)	349	175	159	334	180	161	341

Distribución de la plantilla edad y sexo

	2024			2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 20 a 29 años	11 (+83,33%)	6 (-25%)	17	6	8	14	5	3	8
De 30 a 45 años	81 (+5,19%)	80 (+1,27%)	161	77	79	156	83	83	166
46 años y más	92 (=)	79 (+9,72%)	171	92	72	164	92	75	167

Distribución de la plantilla por antigüedad y sexo

	2024			2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Menos de 1 año	23 (+35,29%)	22 (-15,38%)	45	17	26	43	12	12	24
De 1 a 3 años	28 (+3,70%)	29 (+7,41%)	57	27	27	54	35	36	71
De 3 a 5 años	14 (-50%)	17 (-19,05%)	31	28	21	49	27	19	46
De 5 a 10 años	49 (+36,11%)	38 (+52,00%)	87	36	25	61	34	27	61
De 10 a 15 años	19 (-20,83%)	10 (-23,08%)	29	24	13	37	31	18	49
Más de 15 años	51 (+18,60%)	49 (4,26%)	100	43	47	90	41	49	90

Distribución de la plantilla por categoría profesional y sexo

	2024			2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Personal	-	-	-	-	-	-	5	2	7
Comercial/Técnico	108 (+54,29%)	114 (+31,03%)	222	70	87	157	86	114	200
Jefatura intermedia	57 (-32,14%)	37 (-38,33%)	94	84	60	144	73	34	107
Directores	14 (-12,50%)	10 (+25%)	24	16	8	24	8	8	16
Dirección general	5 (=)	4 (=)	9	5	4	9	8	3	11

Número total de empleados por contrato laboral

Tipo de contrato									
	2024			2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido	181 (+4,62%)	165 (+6,45%)	346	173	155	328	180	158	338
Temporal	3 (+50%)	0 (-100%)	3	2	4	6	0	3	3

Número total de empleados por contrato fijo o indefinido desglosada y sexo

	2024			2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Temporal a tiempo completo	3 (+50%)	0 (-100%)	3	2	4	6	0	3	3
Temporal a tiempo parcial	0 (=)	0 (=)	0	0	0	0	0	0	0
Indefinido discontinuo	0 (=)	0 (=)	0	0	0	0	0	0	0
Indefinido a tiempo completo	181 (+4,62%)	163 (7,24%)	344	173	152	325	176	139	315
Indefinido a tiempo parcial	0 (=)	2 (-33,33%)	2	0	3	3	4	19	23

Número de bajas definitivas

	2024			2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Jubilación	1 (+100%)	0 (-100%)	1	0	1	1	0	0	0
Jubilación anticipada	0 (=)	0 (=)	0	0	0	0	0	0	0
Despido	11 (-26,67%)	6 (-62,5%)	17	15	16	31	11	6	17
Finalización del contrato	0 (-100%)	2 (-50%)	2	2	4	6	1	2	3
Finalización voluntaria	5 (-50%)	10 (+11,11%)	15	10	9	19	12	6	18
Finalización por parte de las personas a cargo	0 (=)	0 (=)	0	0	0	0	0	0	0
Otros (fallecimiento, invalidez, etc.)	1 (+100%)	1 (+100%)	2	0	0	0	1	1	2

Número y tasa de rotación

	2024			2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Número	18 (-37,93%)	20 (-33,33%)	38	29	30	59	28	16	44
Tasa	5,17%*	5,75%		8,68 %	8,98		8,21 %	4,69 %	

*Variaciones con respecto año anterior

Número de despidos por género y edad

	2024			2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 20 a 29 años	0 (=)	0 (=)	0	0	0	0	0	0	0
De 30 a 45 años	4 (-42,86%)	3 (-25%)	7	7	4	11	1	3	4
46 años y más	7 (-12,5%)	3 (-75%)	10	8	12	20	11	2	13
TOTAL	11	6	17	15	16	31	12	5	17

Despidos por género y categoría profesional

	2024			2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Personal	0 (=)	0 (=)	0	1	0	1	1	0	1
Comercial/Técnico	4 (-55,56%)	3 (-80%)	7	9	15	24	6	5	11
Jefatura intermedia	5 (66,67%)	3 (+200%)	8	3	1	4	3	0	3
Directores	2 (+100%)	0 (=)	2	1	0	1	1	0	1
Dirección general	0 (=)	0 (=)	0	1	0	1	1	0	1
TOTAL	11	6	17	15	16	31	12	5	17

Nuevas contrataciones

	2024			2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Número	26 (+8,33%)	23 (-17,86%)	49	24	28	52	14	14	28
Porcentaje	53,06%	46,94%		46,15 %	53,85 %		50%	50%	

Incorporaciones por tipo de contrato y jornada

	2024			2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Temporal tiempo completo ^a	2 (-66,67%)	1 (-83,33%)	3	6	6	12	0	6	6
Temporal tiempo parcial ^a	0 (=)	0 (=)	0	0	0	0	0	0	0
Indefinido discontinuo	0 (=)	0 (=)	0	0	0	0	0	0	0
Indefinido tiempo completo ^a	24 (+33,33%)	22 (=)	46	18	22	40	14	8	22
Indefinido tiempo parcial ^a	0 (=)	0 (=)	0	0	0	0	0	0	0

3.1.2. Empleo de calidad: estabilidad, conciliación y beneficios

GRI 2-7 403-1, 403-3

En CBNK apostamos por el **empleo de calidad**, implementando estrategias que nos permitan atraer y retener a los mejores profesionales, al tiempo que fomentamos un entorno de trabajo basado en la estabilidad y el sentido de pertenencia. Creemos que garantizar un empleo estable es clave para fortalecer el compromiso con nuestra misión y valores.

Los beneficios sociales para los empleados de CBNK están diseñados para mejorar su bienestar y calidad de vida. Incluyen un amplio abanico de ventajas, como seguro de vida y accidentes, cobertura de salud, plan de previsión social, beneficios en productos financieros, opciones de retribución flexible, ayuda económica por hijos y apoyo adicional para quienes tienen necesidades especiales.

Todos nuestros empleados, independientemente de la duración o modalidad de su contrato, cuentan con un **seguro de vida** que ofrece una cobertura integral, incluyendo enfermedad, incapacidad e invalidez.

Además, todos los empleados de CBNK disponen de un **seguro médico** con la opción de incluir a sus familiares en condiciones ventajosas. A partir del segundo año de antigüedad, también acceden a un plan de pensiones exclusivo, al que contribuimos con una aportación anual.

Desde 2022, contamos con un **Plan de Retribución Flexible** que permite a cada persona de CBNK personalizar su paquete retributivo según sus necesidades, destinando voluntariamente una parte de su salario a la contratación de productos específicos y obteniendo beneficios fiscales.

Además, en caso de incapacidad temporal, garantizamos el 100 % del salario para que los empleados no vean reducida su capacidad económica.

Desconexión digital y conciliación

GRI 2-7, 2-30

Respetamos las indicaciones de los convenios colectivos en todos los ámbitos como es el caso de la desconexión digital. Nuestras herramientas internas, como por ejemplo el correo electrónico, están diseñadas con recordatorios sobre el envío de mensajes fuera del horario laboral, ofreciendo la posibilidad de posponer dichos envíos. Esta práctica muestra nuestro respeto a la necesidad de descanso de nuestros empleados.

Adicionalmente, nuestra **Política de Trabajo a Distancia**, creada en 2022, incorpora menciones específicas sobre las medidas y los derechos de desconexión digital de las personas trabajadoras, como la colaboración de CBNK en los gastos asociados a la adquisición de herramientas para el desempeño de la jornada laboral.

En el marco de nuestro compromiso con la conciliación de la vida personal y profesional, en verano de 2024 se acordó un **nuevo Convenio Colectivo** que introduce mejoras significativas en la jornada laboral. Entre ellas, destaca la implementación de la jornada intensiva de verano, que se extiende desde el 15 de junio hasta el 15 de septiembre, permitiendo a nuestro equipo disfrutar de una mayor flexibilidad horaria durante los meses estivales. El acuerdo contempla mejoras en las condiciones laborales, reforzando aspectos clave como el teletrabajo, la flexibilidad horaria y el apoyo a la conciliación familiar.

Todo ello con el fin de facilitar la conciliación de la vida personal y profesional. Asimismo, analizamos aquellas situaciones que requieren soluciones específicas en materia de flexibilidad horaria, adaptación de jornada o trabajo remoto de forma temporal, garantizando así una respuesta ajustada a las necesidades individuales.

En términos de productividad, el equipo de profesionales de CBNK trabajó un total de 591.600 horas en 2024, un 4,19% más que en el ejercicio anterior (567.800), en la línea del incremento del número de empleados.

A lo largo de 2024, un total de 15 profesionales (9 hombres y 6 mujeres) se acogieron al permiso parental y 13 a la reducción de jornada por el cuidado de hijos (3 hombres y 10 mujeres). Obsequiamos a los padres y madres con una canastilla regalo como muestra de felicitación.

Distribución de la plantilla por horas semanales de trabajo

	2024			2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 20 a 35 horas	3 (-40%)	12 (-42,86%)	15	5	21	26	4	20	24
De 36 a 39 horas	181 (+6,47%)	153 (+10,87%)	334	170	138	308	176	141	317

Libertad de asociación

GRI 2-30

A nuestros empleados les aplica el Convenio Colectivo Sectorial de Banca, el Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de Madrid o el Convenio colectivo de ámbito estatal para las empresas de mediación de seguros privados.

En CBNK respetamos y cumplimos con todas las indicaciones y directrices legales o convencionales en materia de asociación y negociación colectiva. También facilitamos los espacios necesarios, así como los medios materiales o tecnológicos para la

celebración de reuniones y participación de la plantilla. **Cabe destacar que el 100 % de la plantilla está cubierta por acuerdos de negociación colectiva.**

3.1.3. Atracción y retención de talento

GRI 2-7, 405-1

Nuestra excelencia se basa en el talento, el motor fundamental de nuestro éxito. En CBNK, seguimos apostando por atraer, retener y fidelizar a los mejores profesionales del sector.

Con el propósito de impulsar el futuro y la diversidad en CBNK a través de la incorporación de talento joven, en 2024 lanzamos la segunda edición de **Creciendo Juntos**. Esta iniciativa ha permitido formar a 12 jóvenes talentos desarrollarse en distintas áreas de la entidad.

Al finalizar las prácticas, los participantes compartieron sus experiencias y aprendizajes con sus compañeros y el resto del equipo a través de nuestra plataforma interna Viva Engage, fortaleciendo así la cultura de conocimiento compartido en CBNK.

CBNK reafirmó junto al IEB su compromiso con el talento joven

Coincidiendo con el Día Internacional del Becario, CBNK conmemoró su programa de talento joven 'Creciendo Juntos', reafirmando su compromiso con el desarrollo profesional de las nuevas generaciones. En esta ocasión, el banco ha colaborado con el Instituto de Estudios Bursátiles (IEB), el cual ha reconocido en su "Brindis a empresas" a CBNK por su destacada labor como marca empleadora y su apuesta por el talento joven.

Proceso de selección y promoción interna

El inicio de un **proceso de selección o contratación** en CBNK está determinado por las necesidades estratégicas del negocio, el refuerzo de departamentos para proyectos específicos o situaciones como el aumento de la carga de trabajo, bajas temporales o la desvinculación de empleados. Estos factores marcan la planificación de nuestras estrategias de contratación, garantizando que el equipo esté correctamente dimensionado y preparado para afrontar los retos y oportunidades del mercado. Asimismo, promovemos activamente la igualdad de oportunidades en todos nuestros procesos de selección, garantizando que el talento y las competencias sean los únicos criterios de evaluación.

Nuestro sistema de selección de personal sigue un modelo que combina la gestión interna y colaboración con expertos externos. A nivel externo, trabajamos con empresas especializadas en selección de talento (headhunters), mientras que, internamente, gestionamos determinados procesos a través de un software

especializado que centraliza la recepción y administración de candidaturas desde distintos portales de empleo.

Además de estos portales, **nuestro sistema de reclutamiento integra diversas fuentes de captación de talento, como escuelas de negocio, universidades, centros de estudios, redes sociales, referenciados de empleados, autocandidaturas y nuestro propio banco de talento interno.**

El departamento de Gestión del Talento define el perfil requerido para cada puesto en colaboración con los responsables del área y los profesionales que ocupan posiciones similares, asegurando que el nuevo talento esté alineado con los objetivos de la entidad. Las características para la selección de candidatos se basan en criterios objetivos, sin sesgos, priorizando competencias técnicas, experiencia, trabajo en equipo y proactividad.

Para garantizar la igualdad de oportunidades, todas las vacantes se publican en la web de CBNK a través del software de reclutamiento y se comunican internamente por Viva Engage y correo electrónico. Además, el departamento de Gestión de Personas identifica perfiles internos que pueden encajar en la posición e incentiva su participación en el proceso.

Comunicación interna: conectando personas y propósito

En CBNK priorizamos el fomento de una comunicación interna bidireccional. Para ello dinamizamos canales y foros accesibles para todo el equipo que mantienen informados a los diferentes públicos interesados. Entre los canales de comunicación interna que utilizamos habitualmente se encuentran:

- **Viva Engage:** Red social interna que facilita la interconexión de las personas en un entorno sencillo y medible en el que pueden interactuar y compartir publicaciones sobre sus intereses. Fomentamos así la comunicación diaria de acciones y la participación del equipo con el fin de generar un canal integrador.
- **Estación CBNK:** Encuentros periódicos donde la dirección informa los empleados sobre datos, estrategia, objetivos y proyectos, como la sostenibilidad en las finanzas y metas y desempeño de managers.
- **Correo electrónico:** Canal convencional para el envío de información relevante.
- **Newsletter sobre temas de interés:** En 2024 se ha centrado en la ciberseguridad.
- **Documentia:** Canal dirigido al equipo comercial para compartir documentación sobre producto y mercado.
- **QueryGO:** Canal de escucha y opinión para medir el compromiso, motivación y satisfacción de los empleados.

3.1.4. Diversidad e igualdad de oportunidades

Fomentamos un entorno de trabajo seguro, basado en el respeto a la dignidad, la libertad individual y los derechos fundamentales de todas las personas que forman parte de CBNK. Nos comprometemos a erradicar cualquier forma de discriminación, independientemente de su origen, y promovemos activamente la igualdad y la diversidad, asegurando que nuestros centros de trabajo sean espacios inclusivos y equitativos.

Nos comprometemos a garantizar la igualdad real de oportunidades y a impulsar la plena integración de las mujeres en la entidad, eliminando cualquier barrera interna, externa o sectorial que pueda dificultar su acceso y desarrollo profesional.

Iniciativas de igualdad

Como miembros de **Women in Banking (WIB)**, apoyamos activamente el liderazgo femenino en el sector bancario, promoviendo su visibilidad y crecimiento. Además, nuestra directora corporativa de Personas, Comunicación y Servicios Generales, **Natalia Fernández**, forma parte del **Comité de la Mujer** en la Asociación Española de Banca, contribuyendo a iniciativas estratégicas para fortalecer la presencia femenina en la industria.

Como novedad de este año, **CBNK se adhirió a la iniciativa ¿Dónde están ellas?**, promovida por la Oficina del Parlamento Europeo desde 2018 para visibilizar a las mujeres en el espacio público. Con esta iniciativa, CBNK impulsará la participación de mujeres expertas en debates, eventos y conferencias, contribuyendo a un entorno más inclusivo y representativo reafirmando nuestro compromiso.

Women in Banking: impulso a la presencia femenina en el sector financiero
--

Women in Banking presentó su primer informe sobre la situación de la mujer en el sector bancario en España.

CBNK contribuyó al Grupo de Estudios junto a entidades como BBVA, CaixaBank, Citi, Deutsche Bank, ING, Banco Sabadell, Santander y Soci�t� G�n�rale, y particip� en la mesa redonda de presentaci�n. El estudio revel� que la presencia femenina en el sector financiero espa�ol alcanz� el 53%.
--

En l nea con este compromiso de igualdad, el **Comit  de Direcci n cuenta con una representaci n equilibrada**, compuesto por cuatro mujeres y tres hombres, y seguimos trabajando para garantizar un equilibrio en todos los niveles y departamentos de la organizaci n.

Sistema equitativo de retribución

GRI 405-1

La remuneración de la plantilla en CBNK se establece conforme a nuestras políticas retributivas, garantizando siempre el principio de equidad. Además, los salarios iniciales por categoría cumplen, como mínimo, con lo estipulado en cada momento por el Convenio Colectivo de Banca vigente.

Para reconocer el esfuerzo y desempeño de nuestro equipo, contamos con un plan global de retribución variable anual (bonus) aplicable a todos los empleados, basado en un sistema de evaluación de objetivos y rendimiento. Adicionalmente, dentro del Área Comercial, pueden implementarse ocasionalmente sistemas de incentivos o comisiones, vinculados a campañas comerciales específicas.

En 2024, la **ratio de compensación** total anual entre la persona mejor remunerada de la organización y la mediana de la compensación total anual de todos los empleados fue del 11,44% (frente al 11,5% en 2023 y el 11,4% en 2022)

Por otro lado, **la brecha salarial** del ejercicio se situó en 16,42%, lo que supone una reducción del 10,13% respecto al año anterior. Este cálculo se basa en la diferencia entre el salario medio bruto de los hombres y el de las mujeres, dividida entre el salario medio bruto de los hombres.

2024	2023	2022
16,42 (-10,13%)	18,27 %	20,22 %

	2024			2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Entre 0 y 28.000 €	8 (=)	6 (-33,33%)	14	8	9	17	11	14	25
Entre 28.000 y 36.000 €	39 (+5,4%)	58 (-3,33%)	97	37	60	97	41	56	97
Entre 36.000 y 45.000 €	41 (+2,5%)	39 (-9,3%)	80	40	43	83	40	50	90
Entre 45.000 y 65.000 €	56 (+3,7%)	44 (+33,33%)	100	54	33	87	54	29	83
65.000 € en adelante	40 (+11,11%)	18 (+28,57%)	58	36	14	50	34	12	46

Prevención del acoso en el trabajo

GRI 406-1

En CBNK, no toleramos ni permitimos comportamientos, actitudes o situaciones de acoso sexual, acoso por razón de sexo y/o acoso psicológico. Con el fin de prevenir este tipo de situaciones atentatorias para la dignidad, perjudiciales para el entorno laboral y generadoras de efectos indeseables en la salud, moral, confianza y autoestima de las personas, disponemos de un **Protocolo de Actuación para la Prevención del Acoso en el Trabajo**.

En él se definen las conductas a prevenir, así como el procedimiento a seguir para dar cauce a las denuncias o reclamaciones efectuadas a tal caso, bien por la víctima o bien por cualquier persona que tenga conocimiento de hechos presuntamente constitutivos de acoso. Para ello se establece un procedimiento de investigación eficaz y ágil que garantiza la confidencialidad y protección de la identidad tanto de las personas afectadas como de todas aquellas que intervengan en el proceso.

La penalización, en caso afirmativo, dependerá del grado y tipología del acto realizado de conformidad con lo establecido en la normativa laboral y en el Convenio Colectivo en materia disciplinaria.

Inclusión y accesibilidad

GRI 2-23; 2-7

En CBNK promovemos la inclusión laboral de personas con discapacidad, garantizando el cumplimiento de la **Ley General de Discapacidad** y facilitando su acceso a puestos de trabajo. Para ello, colaboramos con el **Centro Especial de Empleo Lasercart**, dedicado a mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad física, psíquica o sensorial, que realizan diversas tareas para la entidad.

Además, mantenemos un convenio de colaboración con la **Fundación CAPACIS** para la integración de personas con diversidad funcional, quienes colaboran en distintos departamentos de la entidad.

Asimismo, fomentamos la **accesibilidad universal** en nuestras instalaciones. En la sede central de Madrid, el espacio con mayor afluencia de personas, hemos implementado soluciones para garantizar un acceso sin barreras, incluyendo planta baja accesible, ascensores y baños adaptados para personas con movilidad reducida.

3.1.5. Formación y desempeño profesional

GRI 404-1, 404-2

La formación es un pilar estratégico en CBNK, donde se está invirtiendo de manera significativa para convertirla en una palanca transformadora de la organización.

Adquirir nuevos conocimientos y habilidades no solo impulsa el crecimiento personal y profesional, sino que también fortalece a los equipos, alineándolos con los retos actuales y futuros del negocio.

A través de esta apuesta por el aprendizaje continuo, CBNK se asegura de contar con un equipo capacitado para afrontar con éxito los desafíos del presente y del futuro. Las acciones de formación están dirigidas a toda la plantilla y son adaptadas con relación a las funciones de los diferentes puestos de trabajo.

Nuestro **Plan de Formación** está alineado con las prioridades estratégicas, garantizando el desarrollo de las capacidades clave para el negocio y su continuidad, en cumplimiento con el marco normativo y regulatorio del sector.

El contenido del plan se diseña de forma colaborativa, involucrando a las distintas áreas para asegurar su alineación con las necesidades del negocio, la normativa vigente y las regulaciones del sector. La supervisión y coordinación de este proceso recaen en el **Departamento de Gestión de Personas**.

En 2024 el **Plan de Formación** de CBNK ha abarcado una amplia variedad de temáticas clave para el desarrollo profesional y la adaptación a los desafíos del sector. Las principales temáticas han sido:

- **Transformación digital y análisis de datos:** Power BI, Business Analytics y HR People Analytics).
- **Regulación y cumplimiento normativo:** GDPR y PRP, Abuso de mercados, Seguridad bancaria, Prevención de blanqueo de capitales, Identificación y cobertura del universo de auditoría y Formación de acceso y continua en LCCL, MIFID y seguros.
- **Sostenibilidad y criterios ASG:** Ciberseguridad, ESG Essentials, CFA in ESG Investing, SCR - Sustainability and Climate Risk y Sostenibilidad I y II.
- **Desarrollo comercial y atención al cliente:** Impulso comercial, Calidad en atención al cliente, Técnicas de venta telefónica y Formación red comercial: Admisión de riesgo de crédito.
- **Habilidades directivas y gestión de equipos:** Liderazgo y gestión del conflicto, Habilidades de dirección de equipos, Resolución de problemas, Negociación y resolución de conflictos

- **Finanzas y gestión bancaria:** Análisis e interpretación de balances, Finanzas para no financieros, Gestión bancaria para no bancarios, Programa Ejecutivo en Gestión Bancaria.
- **Innovación y nuevas tecnologías:** Chat GPT: Cómo aplicar la IA en tu empresa y Conectando con el Futuro: Estrategias de LinkedIn y entrevistas para líderes.
- **Formación en ciberseguridad:** En 2024 CBNK ha reforzado la formación en ciberseguridad para fomentar una cultura de prevención y protección de la información. En ese sentido, 334 empleados han recibido capacitación específica para identificar riesgos digitales, prevenir fraudes y gestionar información de manera segura

En 2024 se impartieron un total 23.281 horas de formación para los empleados. El **100% de la plantilla** recibe una evaluación periódica del desempeño y desarrollo profesional.

Promedio de horas de formación por género			
	2024	2023	2022
Hombres	61,52	69,83	59,28
Mujeres	61,13	79,70	60,05

	Promedio de horas de formación por categoría		
	2024	2023	2022
Personal	0	0	0
Comercial/Técnico	64,79	63,19	67,73
Jefatura intermedia	57,63	82,13	52,88
Directores	43	55,32	35,66
Dirección general	15,67	44,50	27,97

Tipo de cursos impartidos									
	2024			2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Especialización técnica	154 (+22,22%)	148 (32,14%)	302	126	112	238	124	107	231
Desarrollo profesional	6 (-84,62%)	7 (-82,5%)	13	39	40	79	5	3	8
Formación genérica	194 (+10,86%)	180 (+13,21%)	374	175	159	334	207	178	385
Transversal	0 (=)	0 (=)	0	0	0	0	76	79	155

3.1.6. Seguridad y salud de nuestros profesionales

GRI 2-7, 403-7, 403-2, 403-9, 403-10

La salud, la seguridad y el bienestar de nuestros profesionales son una prioridad en CBNK. Para garantizar su protección y el cumplimiento normativo, contamos con sistemas integrales de gestión de la salud y seguridad en el trabajo. Esto incluye un **departamento interno de Prevención de Riesgos Laborales**, así como la contratación de un **servicio de prevención ajeno** para la cobertura de las cuatro especialidades: seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología y vigilancia de la salud, con acuerdos específicos para cada sociedad.

Si bien nuestras operaciones no implican trabajos de alto riesgo, el departamento de Prevención de Riesgos Laborales coordina todos los mecanismos necesarios para garantizar la protección de las personas. El análisis de riesgos, realizado por el servicio de prevención ajeno, se centra en las funciones específicas de cada puesto, donde predominan las tareas administrativas y comerciales.

Principales dolencias en el trabajo

Las dolencias de espalda y cervicales, derivadas de posturas incorrectas o una ergonomía inadecuada, se identifican como las principales preocupaciones en materia de salud laboral. Asimismo, aunque no contamos con registros estadísticos específicos, consideramos los posibles efectos de la exposición prolongada a pantallas de ordenador, como la fatiga visual y la sequedad ocular.

En materia de seguridad física, cumplimos con las normativas establecidas por la Ley de Seguridad Privada e implementamos planes de autoprotección y emergencia adaptados a las particularidades de cada oficina bancaria. Asimismo, realizamos revisiones periódicas de los sistemas contraincendios para garantizar la máxima protección en

nuestras instalaciones. Además, facilitamos revisiones médicas para asegurar la salud y seguridad de nuestros profesionales.

Además, contamos con puntos cardioprottegidos equipados con sistemas de RCP en tres zonas del edificio, permitiendo una respuesta rápida ante una parada cardiorrespiratoria y la atención de emergencias en menos de cinco minutos.

En 2024 se produjeron tres lesiones de carácter laboral. Por otra parte, no se identificó ni reportó ningún incidente laboral que pudiera haber tenido graves consecuencias.

El número total de horas de absentismo por accidente de trabajo asciende a 383 horas (653 en 2023). Estos datos provienen de nuestras bases internas y de la información proporcionada por nuestro servicio de prevención ajeno y nuestra mutua de accidentes de trabajo.

Compromiso con la seguridad y la prevención laboral
GRI 403-1
Para garantizar la seguridad laboral y reducir los riesgos asociados, promovemos acciones de concienciación dirigidas a nuestros empleados. Les proporcionamos información detallada sobre los riesgos específicos de su trabajo y les orientamos en la adopción de medidas preventivas.
Asimismo, cumplimos estrictamente con la formación periódica en prevención de riesgos laborales, asegurando que cada empleado reciba la capacitación adecuada en el momento oportuno. Además, facilitamos los medios y herramientas necesarios, incluyendo Equipos de Protección Individual (EPI) para quienes los requieran, reforzando así nuestro compromiso con un entorno de trabajo seguro.

Bajas temporales, permisos y excedencias

	2024			2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Incapacidad temporal	37 (+42,31%)	55 (+27,91%)	92	26	43	69	24	33	57
Accidente laboral	0 (-100%)	3 (=)	3	1	3	4	5	11	16
Maternidad (nacimiento)	0 (=)	6 (=)	6	0	6	6	0	11	11
Paternidad	9 (-18,18%)	0 (=)	9	11	0	11	11	0	11
Reducción de jornada por cuidado de hijos	3 (-40%)	10 (-50%)	13	5	20	25	0	5	5
Reducción de jornada por motivos familiares	0 (=)	0 (-100%)	0	0	1	1	0	1	1
Excedencia por cuidado de hijos	0 (=)	1 (=)	1	0	1	1	0	1	1
Excedencia voluntaria	2 (+100%)	0 (-100%)	2	1	1	2	1	1	2
TOTAL	51	75	126	44	75	119	41	63	104

3.2. Nuestros clientes: atención cercana y especializada

Nuestro propósito es ser un agente activo en la evolución y el impacto social que nuestros colectivos generan en la sociedad. No somos solo un banco, sino aliados financieros comprometidos con el éxito de los profesionales a lo largo de todas las etapas de su vida.

En nuestra búsqueda constante de excelencia y satisfacción del cliente, mantenemos una relación cercana, brindando atención personalizada a través de múltiples canales y horarios ampliados para estar siempre disponibles.

Gracias a nuestro profundo conocimiento de los sectores de **ingeniería y salud**, diseñamos productos y servicios adaptados a sus necesidades específicas, apoyando su crecimiento y contribuyendo al bienestar social.

3.2.1. Por y para los colectivos esenciales

En CBNK redefinimos la experiencia bancaria con un modelo basado en la cercanía humana y la especialización en colectivos esenciales para el progreso y el bienestar social.

En 2024 hemos seguido avanzando en nuestra estrategia con proyectos clave, como la expansión de nuestra propuesta de valor a nuevos colectivos de ingeniería y salud y el rediseño de nuestro modelo corporativo de sucursales. La transformación de nuestras oficinas refleja nuestra filosofía: ofrecer una atención más personalizada, integral y eficiente, adaptada a las nuevas necesidades del sector financiero.

Nuestra forma de trabajo se basa en comprender las aspiraciones y desafíos de nuestros clientes de manera individualizada, construyendo relaciones humanas en un entorno digital y garantizando la solidez y sostenibilidad de nuestro modelo de negocio a través de la innovación continua.

3.2.2. Cartera de productos y servicios

GRI 2-6

Como entidad bancaria, nuestra actividad principal consiste en la captación de fondos a través de depósitos, préstamos, cesiones temporales de activos financieros y otras operaciones que conllevan la obligación de restitución.

Especializados en banca privada y personal, ofrecemos una amplia gama de productos de ahorro e inversión, incluyendo renta variable, renta fija y fondos de inversión, proporcionando soluciones adaptadas a cada perfil financiero.

A continuación, se detallan todos los productos y servicios de CBNK para particulares, empresas y profesionales:

Cartera de productos y servicios

Cuentas <ul style="list-style-type: none">• Cuenta Transparente.• Cuenta Corriente en Divisa.• Cuenta de Pago Básica.• Cuenta Empresa.	Préstamos <ul style="list-style-type: none">• Préstamo Tipo Fijo.• Préstamos Nómina.• Préstamo Coche.• Préstamo Sostenible Vehículo Eléctrico.• Préstamos Sostenible Comunidad de vecinos.• Préstamo Sostenible Reforma Hogar.• Préstamo Pago de Impuestos.• Préstamo Renta.• Préstamo Anticipo Devolución de Impuestos.• Préstamo Financiación Negocio Farmacia.• Préstamo Financiación Reforma Mobiliario/Leasing.• Financiación Retraso SOE.	Hipoteca <ul style="list-style-type: none">• Hipoteca Online.
Depósitos <ul style="list-style-type: none">• Depósito a 6 meses.• Depósito Variable.• Depósito en Divisa.		Financiación <ul style="list-style-type: none">• Póliza de Crédito.
		Inversión <ul style="list-style-type: none">• Fondos CBNK.• Fondos de otras Gestoras.• Intermediación Bursátil.• Gestión Discrecional de Carteras.

 <p>Planes de pensiones</p>	 <p>Seguros</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hogar. • Salud. • Vida. • Ahorro. • Rentas Vitalicias. • Responsabilidad Civil Administradores y Directivos (D&O). • Seguro Colectivo de Accidentes. • Seguro Decenal. • Seguro Todo Riesgo Construcción. • Ciberseguridad. • Caucción técnica. • Responsabilidad Civil Empresarial Ingeniería. • Responsabilidad Civil Profesional. • Seguro Multirisgo Farmacia. • Seguro Accidentes Convenio. 	 <p>Servicios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Traslado de cuenta de pago. • Pago móvil. • Publicidad digital. • Robot de farmacia.
 <p>Tarjetas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta Débito. • Visa Classic. • Visa Oro. • Tarjeta de Débito Business. • Tarjeta de Crédito Business. 	 <p>Servicios no financieros</p> <ul style="list-style-type: none"> • SmartCash. • Renting de Vehículos. 	



3.2.3. Nuestros productos sostenibles

GRI 416-1



En 2024 **hemos avanzado en la evolución y diseño de productos sostenibles** tras el análisis de las características de nuestros clientes, en el cual se ha diferenciado entre personas físicas y jurídicas. El objetivo ha sido identificar oportunidades para el diseño y comercialización de nuevos productos y **soluciones alineadas con criterios ASG** que aporten valor real según la actividad económica del cliente y atendiendo a sus **necesidades y desafíos** en la transición hacia una economía más verde.

Con base en estos criterios, hemos diseñado diversas soluciones financieras que facilitan la transición hacia un modelo económico más sostenible. Estos productos están dirigidos a sectores estratégicos con alto potencial de impacto y buscan **apoyar a nuestros clientes en la mejora de su eficiencia energética, la reducción de su huella de carbono y la adaptación a estándares sostenibles.**

Nuestros productos sostenibles actuales son:

Inversión

- **CBNK Mixto 25.** Este fondo se compromete a promocionar características medioambientales y/o sociales en al menos el 50% de su patrimonio, manteniendo un mínimo del 25% del patrimonio en inversiones con objetivo sostenible. La promoción de las características medioambientales y/o sociales se realiza a través de la inversión en bonos verdes/azules/sociales/sostenibles. El 50% del patrimonio restante no alterará la consecución de las características ambientales, sociales y de gobernanza que promueve el fondo.

- **Selección:**
 - **CBNK Selección Salud.** Este fondo se compromete a promocionar características medioambientales y/o sociales en al menos el 50% del patrimonio, manteniendo un mínimo del 30% del patrimonio en inversiones con objetivo sostenible. Su finalidad es la contribución al ODS 3. Salud y Bienestar, que tiene como fin garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades. El 50% del patrimonio restante no alterará la consecución de las características ambientales, sociales y de gobernanza que promueve el fondo.

 - **CBNK Selección Infraestructuras.** El Fondo incluirá un mínimo del 30% en inversiones sostenibles ligadas a la consecución de los ODS 7. Energía Asequible y No Contaminante, 9. Industria Innovación e Infraestructura y 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, cuyo fin es garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna, construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación, y lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

Financiación

- **Préstamo Personal Sostenible Comunidad de Vecinos.** Destinado a comunidades de propietarios de edificios residenciales de uso de vivienda que soliciten financiación para la mejora energética de los edificios.
- **Préstamo Personal Sostenible Reforma Hogar.** Destinado a personas físicas y jurídicas para la financiación de mejoras de eficiencia energética en el ámbito del autoconsumo y rehabilitación de viviendas con el objetivo de mejorar su calificación energética
- **Préstamo Personal Sostenible Vehículo Eléctrico.** Destinado a personas físicas y jurídicas para la financiación de adquisición de vehículos más sostenibles: vehículos eléctricos, híbridos enchufables y otros híbridos, bicicletas (con y sin motor) y patinetes eléctricos
- **Hipoteca Farmacia Rural.** Financiación personalizada para apoyo de viabilidad de las farmacias rurales, aquellas cuya población en el área de influencia es menor de 800 habitantes, que ejercen una función sanitaria y social destacada porque aportan equidad al servicio farmacéutico en todo el territorio nacional.
- **Hipoteca Sostenible.** Destinado a personas físicas y jurídicas para la financiación de la adquisición de un inmueble con una calificación energética verde definido por su año de construcción.
- **Préstamo Autopromotor Sostenible.** Destinado a personas físicas y jurídicas para la financiación de la construcción de un bien inmueble con determinadas características técnicas relacionadas con la eficiencia energética y la sostenibilidad.

3.2.4. Nuestro objetivo: una experiencia de cliente excelente

GRI 2-23, 2-29, 416-1

En CBNK nos regimos por las mejores prácticas bancarias y las normas de transparencia, información y protección, garantizando los derechos de nuestros clientes conforme a la normativa vigente.

Nuestra prioridad es ofrecer una **experiencia bancaria basada en la confianza y la satisfacción**, lo que nos lleva a mantener un **diálogo continuo** con nuestros clientes, escuchando sus opiniones y necesidades.

Durante 2024 hemos seguido midiendo los niveles de satisfacción de nuestra base de clientes, identificando oportunidades de mejora en los distintos puntos de contacto y atención. Contamos con tres vías para evaluar de manera periódica nuestro desempeño:

- **Encuesta Calidad (NPS Global):** Se trata de un estudio dirigido a nuestra base de clientes actuales, con el objetivo de evaluar su grado de satisfacción con la entidad y su disposición a recomendar nuestros productos y servicios. Recurrentemente realizamos un estudio cuantitativo que incluye, entre otros indicadores, el indicador Net Promoter Score (NPS).
- **Feedback Transaccional Contact Center:** Se envía entre los clientes que han interactuado con el centro de atención telefónica una encuesta para medir su nivel de satisfacción con la llamada, la atención del gestor y el NPS. Además, realizamos un seguimiento detallado a través de un dashboard y analizamos los comentarios recibidos (*verbatim*), con el fin de generar una experiencia de cliente más satisfactoria.
- **Feedback Transaccional Oficinas:** Entre los clientes que visitan nuestras oficinas se realiza una encuesta para evaluar su experiencia, la atención recibida y el NPS. También se realiza un seguimiento a través del dashboard y un análisis de comentarios, lo que permite detectar posibles incidencias y desarrollar iniciativas de mejora.

El equipo de calidad elabora mensualmente un informe con los principales resultados de las encuestados, profundizando en la información e incorporando planes de actuación.

Resultados del NPS global del 2024

Número total de encuestas enviadas: 54.828
Respuestas obtenidas: 1.344
NPS Global: 25,15%
Satisfacción global : 7,6/10 (basado en la pregunta sobre satisfacción global con la entidad en una escala del 1 al 10).

Con respecto al ejercicio anterior, el NPS 2024 ha bajado un 5,57%, es decir de 30,72% a 25,15%, no obstante, estamos en valores muy superiores si los comparamos con el NPS 2022 que fue de 12,13%.

El número de encuestas total de satisfacción que ha realizado la entidad a lo largo del año 2024 (*Encuesta Feedback Transaccional Contact Center, Encuesta Feedback Transaccional Oficina y NPS Global.*) asciende a 110.669 con un número de respuestas obtenidas de 5.598.

Si analizamos el indicador de Satisfacción Global con respecto al año 2023, nos mantenemos en la misma valoración positiva de 7,6/10. Todo ello a pesar de los cambios derivados por la fusión de Banco Caminos y Bancofar en el actual CBNK, Banco de Colectivos.

En comunicación constante: atención al cliente transparente

GRI 3-3

En CBNK, nos diferenciamos por mantener una relación cercana con nuestros clientes, basada en la transparencia y un trato humano y personalizado. Nuestro compromiso, 'Siempre Contigo', garantiza una atención continua, con amplios horarios, incluyendo tardes y sábados, y un contacto directo con un gestor personal.

Mantenemos un diálogo constante con nuestros grupos de interés, especialmente con nuestros clientes, asegurando una comunicación bidireccional, accesible y transparente. Para ello, ponemos a su disposición múltiples canales de atención, tanto presenciales como digitales.

Como parte de nuestra estrategia de transformación digital y excelencia operativa, hemos desarrollado una banca digital avanzada, que permite a los clientes gestionar sus servicios de manera ágil. Además, hemos implementado una oficina remota, con gestores especializados para ofrecer asistencia a distancia y se ha lanzado una nueva AP y Web acorde a nuestra nueva marca CBNK.

Servicio de atención al cliente

Con el objetivo de ofrecer una atención eficiente y accesible, disponemos de varios canales de contacto:

- **Centro de Atención Telefónica:** disponible para cualquier consulta o inquietud sobre la conducta comercial de la entidad, contratación de productos y realización de operativa a distancia. Los clientes pueden comunicarse a través

de teléfono gratuito, WhatsApp, chat web o correo electrónico. Toda la información de contacto se encuentra en la página web del Banco.



- **Servicio de Atención al Cliente (SAC):** órgano independiente encargado de recibir, atender y resolver reclamaciones en los plazos establecidos por la normativa vigente. El SAC puede ser contactado por correo electrónico o postal. Su reglamento y datos de contacto están disponibles en la web y en las oficinas de la entidad.

El **Servicio de Atención al Cliente** reporta trimestralmente al Órgano de Administración sobre el estado de las reclamaciones y sus procesos de remediación. Además, elabora un informe anual que se presenta al Consejo de Administración.

En 2024, el Servicio de Atención al Cliente gestionó y resolvió **699 reclamaciones o quejas**, reflejando un incremento con respecto a años anteriores (166 en 2022 y 292 en 2023).

Asimismo, el **Centro de Atención al Cliente** gestiona consultas y preocupaciones sobre la conducta comercial de la organización. En los casos en que una incidencia no pueda resolverse en primera instancia, el equipo de Calidad se encarga de su seguimiento para asegurar una respuesta adecuada y reforzar la relación con nuestros clientes.

Datos de contacto

 Correo postal	 Correo electrónico
Servicio de Atención al Cliente Calle Almagro nº 8, 28010 Madrid	atencionalcliente@cbnk.es

Defensor del Partícipe

Además del Servicio de Atención al Cliente, contamos con un Defensor del Partícipe, cuya misión es garantizar la protección de los derechos e intereses de los clientes y usuarios de planes de pensiones. Su funcionamiento y procedimiento de actuación están regulados en el Reglamento del Servicio de Atención al Cliente.

Publicidad y transparencia en la información

Como entidad regulada, cumplimos con lo dispuesto en la Circular 4/2020, de 26 de junio, del Banco de España, sobre publicidad de los productos y servicios bancarios; la Circular 2/2020, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), sobre publicidad de los productos y servicios de inversión; y demás normativa de referencia.

Además, nuestra labor en esta materia es supervisada por el Banco de España y la CNMV.

Adicionalmente, continuamos adheridos a **AUTOCONTROL**, el organismo español de autorregulación publicitaria, que promueve la ética y la lealtad en la comunicación comercial en beneficio de consumidores, competidores y el mercado en general. Tanto la normativa española como la comunitaria respaldan y valoran estos sistemas de autorregulación.

En cumplimiento con la normativa vigente, proporcionamos a nuestros clientes información clara sobre nivel de riesgo, liquidez y complejidad de nuestros productos financieros. Toda esta información está disponible en nuestra página web.

Memoria de Sostenibilidad 2023

Cerca de nuestros clientes

Sede de CBNK: C/Almagro n.º 8, 28010 Madrid

Red de 22 Oficinas Físicas en todo el territorio nacional

 **Horario de oficina**

Madrid y Barcelona De lunes a viernes: 8:30-14:30, 16:00-18:30
Sábados: 9:00-14:00

Resto de oficinas De lunes a viernes: 8:30-14:30
Jueves (01/10-01/04): 16:00-18:45

	De lunes a viernes: 8:30-20:00	900 107 411 913 109 550	900 101 817 917 023 207
	De lunes a viernes: 8:30-19:00	cat-ingenieria@cbnk.es	cat-salud@cbnk.es
	De lunes a viernes: 8:30-20:00	628 500 200	682 10 10 50

Teléfono 24 h robo/extravío de tarjetas: (+34) 913 109 551

Página web: <https://cbnk.es>

-  <https://www.linkedin.com/company/cbnkbanco/>
-  <https://www.facebook.com/cbnkbanco/>
-  https://twitter.com/CBNK_Banco
-  https://www.instagram.com/cbnk_banco/
-  https://www.youtube.com/@CBNK_Banco



3.2.5. Protección de datos y seguridad de la información

GRI 416-1

En CBNK reconocemos la necesidad de enfrentar los riesgos asociados con la digitalización, como ciberamenazas y vulnerabilidades. Por ello, hemos establecido como prioridad la **protección de los intereses de nuestros clientes**.

Para reforzar la seguridad y concienciar a nuestros clientes y empleados, llevamos a cabo:

- **Campañas de comunicación** sobre riesgos cibernéticos.
- **Publicación de contenido especializado** en nuestras plataformas digitales.
- **Formación interna** para empleados en ciberseguridad.
- **Campaña en redes sociales sobre ciberseguridad**, donde se difunden consejos prácticos sobre cómo evitar fraudes, no compartir información financiera confidencial en medios no seguros y reconocer intentos de phishing.

CBNK sigue estándares reconocidos internacionalmente, garantizando un sólido control sobre sus operaciones digitales. Nuestro modelo de seguridad se alinea con:

- ISO 27002:2022.
- Esquema Nacional de Seguridad (ENS).
- ISO 27017.
- EBA ICT Risk.
- NIST Cybersecurity Framework (CSF).
- ISO 22301.

A través de la filosofía de tres líneas de defensa somos capaces de cubrir en su totalidad los requerimientos marcados en materia de ciberseguridad. El detalle de las líneas es el siguiente:

1. **Auditoría Interna:** Revisión independiente y periódica de los riesgos de seguridad. Planificación y ejecución de auditorías obligatorias y discrecionales.
2. **Área de Seguridad de la Información:** Evaluación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y las comunicaciones. Control de la correcta implementación de medidas de seguridad y reporte a los órganos de gobierno de la entidad.
3. **Área de Operaciones de Seguridad:** Implementación y gestión de controles de seguridad para la operación de los servicios tecnológicos. Supervisión y gestión del ciclo de vida de las amenazas de seguridad.

Para garantizar la seguridad de la información, en CBNK contamos con un conjunto de políticas y procedimientos internos que se revisan anualmente:

GRI 2-23

- Procedimiento de notificación gestión incidencias.
- Procedimiento de ejercicio de atención a derechos.

- Procedimiento de contratación a terceros y acceso a datos.
- Procedimiento de comunicación de cesión de datos a terceros.
- Procedimiento de evaluación de riesgo inherente al impacto en la privacidad.
- Procedimiento de deber de información de consentimiento.
- Procedimiento de servicios *cloud* (en la nube).
- Procedimiento de borrado de terminales.
- Procedimiento de alta/baja de usuarios.
- Procedimiento de control de acceso a instalaciones.
- Procedimiento de videovigilancia.
- Modelo de evaluación de impacto en la privacidad.
- Guía de tratamiento de datos personales.
- Procedimiento de destrucción/conservación de datos.
- Procedimiento de registro de actividades de tratamiento.

GRI 418-1

En 2024 no se recogieron reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad de los clientes y se identificó un solo caso de filtración, robo o pérdida de datos. Tampoco recibimos ninguna queja de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) ni se iniciaron procedimientos sancionadores.

Las incidencias relacionadas con la ciberseguridad, 5.747 en total, han aumentados respecto a 2023 e incluyen ataques dirigidos a sistemas, ataques dirigidos a personas, *malware* bancario y dominios sospechosos. Este volumen de incidentes refleja una **tendencia global de incremento en las amenazas cibernéticas**, con un aumento constante de ataques dirigidos a entidades financieras. La sofisticación de los ciberdelincuentes y la diversificación de sus tácticas hacen que la ciberseguridad sea un desafío permanente para el sector, exigiendo estrategias de protección avanzadas y una vigilancia continua.

3.3. Nuestra cadena de valor: relación responsable y sostenible

GRI 2-6

Mantenemos una relación cercana y colaborativa con nuestros proveedores, quienes, gracias a una labor conjunta, se han convertido en socios estratégicos para CBNK. En línea con nuestro compromiso con el buen gobierno y la sostenibilidad, integramos cláusulas específicas en los contratos de colaboración que establecen responsabilidades, obligaciones y requisitos en el marco de la prestación de servicios y proyectos.

De este modo, nos comprometemos a seguir todas la Política de Compras y a respetar el Código Ético y el Código de Conducta de Proveedores:

- Política de Compras: incluye aspectos relativos al comportamiento ético, social y ambiental que deben guiar la gestión de proveedores.
- Código de Conducta de Proveedores: Define los estándares que deben cumplir nuestros socios comerciales, alineados con nuestros valores y compromiso con la sostenibilidad.

Selección y gestión de proveedores

Las relaciones con los proveedores se desarrollarán bajo criterios de selección objetivos ponderados e internamente auditables. Los empleados de CBNK actuarán con ética y responsabilidad cumpliendo en todo momento las condiciones generales de contratación garantizando la no inclusión de cláusulas abusivas que sean contrarias a la buena fe y al justo equilibrio entre los derechos y obligaciones de CBNK y del proveedor.

Para reforzar esta relación, los contratos incluyen un Anexo de Seguridad, que detalla los requisitos y medidas de cumplimiento obligatorio en la prestación de servicios.

Proveedores y sostenibilidad

Con el fin de gestionar y mitigar los riesgos de la cadena de suministro, hemos desarrollado un modelo de aprovisionamiento alineado con criterios ASG, basado en los siguientes objetivos:

- Asegurar la mejora continua del proceso de aprovisionamiento, basado en los principios de responsabilidad corporativa.
- Establecer un único procedimiento de compras para todas las empresas de CBNK, optimizando los impactos derivados de sus decisiones de compra en las comunidades en las que operamos.
- Proporcionar información completa, precisa y transparente del proceso de aprovisionamiento.
- Velar por el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de derechos humanos, sociales, laborales y ambientales por parte de todos los intervinientes, así como su involucración en los esfuerzos dirigidos a prevenir la corrupción.
- Asegurar que la selección y contratación de proveedores se ajusta a la normativa interna existente en cada momento y, en especial, a los valores de la cultura corporativa, al estilo de gestión y al Reglamento Interno de Conducta.
- Garantizar la trazabilidad de la cadena de aprobación de la operación.

- Realizar un seguimiento adecuado de los proveedores para verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con CBNK.
- Garantizar la coherencia de los principios de compras responsables con otras políticas de CBNK.
- Manifiestar nuestro compromiso con los proveedores en cuestiones económicas, sociales, ambientales y de buen gobierno, y colaborar con ellos para mejorar su desempeño.

En 2024 el departamento de Compras ha completado su primer año de actividad, consolidando procesos y su rol dentro de la organización. Como parte de nuestra estrategia de sostenibilidad, hemos llevado a cabo la siguiente licitación clave en esta línea:

- **Suministro de electricidad y gas:** Tras un proceso de selección basado en criterios de sostenibilidad, hemos optado por un único proveedor con una fuerte apuesta por las energías renovables.

Nuestro objetivo es seguir fortaleciendo la colaboración con proveedores sostenibles, optimizando procesos y asegurando la integración de criterios ASG en la toma de decisiones. Para ello, analizamos datos económicos, operativos e históricos de contratación, lo que nos permite gestionar licitaciones estratégicas y buscar mejoras en eficiencia y sostenibilidad.

3.4. Sociedad: impulsando comunidades más fuertes

En CBNK asumimos nuestra responsabilidad social con el firme propósito de generar valor y un impacto positivo en la comunidad.

Fomentamos el voluntariado corporativo mediante actividades de cooperación social, fortaleciendo nuestro papel como un socio de confianza y un aliado clave en la construcción de un futuro mejor.

3.4.1. Impulsando una sociedad mejor

La **Responsabilidad Social Corporativa (RSC)** es un pilar fundamental de nuestra cultura empresarial. Nuestro compromiso se refleja en la interacción con la comunidad, en la adopción de iniciativas ambientales y en la promoción de prácticas éticas en todas nuestras actividades. Nos esforzamos por integrar acciones con impacto positivo, fomentando la colaboración constante y contribuyendo activamente al desarrollo sostenible.

En 2024 seguimos fortaleciendo nuestras iniciativas para atender las inquietudes de nuestros empleados. Además, continuamos fomentando su participación, animándolos

a proponer nuevas acciones que enriquezcan nuestra oferta y refuercen un entorno colaborativo e inclusivo.

A través de la plataforma Compromiso CBNK, proporcionamos a los empleados información y soluciones prácticas que les ayuden a tomar decisiones sostenibles en su día a día. El objetivo es fomentar la conexión entre las personas, intercambiar ideas y compartir experiencias para promover un estilo de vida responsable.

También concienciamos a los empleados sobre diferentes cuestiones y nos sumamos a la celebración de días clave como La Hora del Planeta, el Día Internacional de la Mujer, el Día Mundial del Comercio Justo, el Día Mundial del Reciclaje o el Día Mundial del Medioambiente. Asimismo, tanto a través de Compromiso CBNK como de Viva Engage, donde los empleados pueden interactuar, informamos sobre eventos, formaciones e iniciativas de RSC.

Eventos y participación institucional

En 2024, CBNK ha reforzado su compromiso con la sostenibilidad, la innovación y la ética empresarial a través de su participación en un gran número de foros estratégicos, formaciones y congresos clave para sus colectivos esenciales. Destacamos algunos de los principales

- **I Congreso de Buen Gobierno Corporativo:** CBNK estuvo presente en este evento donde se debatieron los desafíos de la gobernanza empresarial. Nuestra participación reafirmó nuestro compromiso con la transparencia, la gestión responsable y la implementación de políticas éticas en el sector financiero.
- **X Foro Global de Ingeniería y Obra Pública de Barcelona:** El impacto del cambio climático y la digitalización fueron los temas centrales de este encuentro, donde CBNK destacó la importancia de la financiación sostenible en infraestructuras resilientes y el papel clave del sector financiero en la transición ecológica.
- **VIII Convención de la Profesión Médica:** En este evento, nuestro CEO, Enrique Serra, participó en una mesa redonda junto a líderes del sector salud, reafirmando el compromiso de CBNK con los profesionales sanitarios y destacando nuestro papel como socio financiero en todas las etapas de su carrera.
- **Infarma:** CBNK asistió a este encuentro anual dirigido a los farmacéuticos con un stand en el que se organizaron ponencias, se firmaron acuerdos y se presentaron de primera mano nuestras soluciones financieras a los profesionales del sector.
- **Revolution Banking:** Participación en uno de los mayores eventos del sector bancario en España a través de una de sus mesas redondas cuya temática giraba en torno a IA y ciberseguridad.

- **Presentación del Informe Women in Banking:** Participación en la presentación del informe generado por Woman in Banking y en el cual colaboramos, cuyo propósito era analizar la situación de la mujer en el sector bancario en España.

Premios y reconocimientos

En 2024 CBNK ha sido distinguido con diversos premios que avalan su compromiso con la sostenibilidad, la excelencia en la gestión y su impacto positivo en la sociedad. Estos reconocimientos reflejan el esfuerzo continuo por consolidar un modelo de banca responsable y cercana:

- **Premio a la Filantropía en los IV Premios Corporate 2024:** Este reconocimiento, otorgado por el Consejo Asesor de la revista Corporate, destaca el compromiso de CBNK con iniciativas que van más allá del ámbito financiero. En esta ocasión, el galardón premia el impacto del proyecto filantrópico de la entidad, que no solo respalda la trayectoria deportiva de Almudena Quereda, sino que también refuerza su histórica vinculación con los ingenieros de caminos, uno de sus colectivos esenciales.
- **Premio Expansión-Allfunds a la excelencia en gestión de inversiones:** CBNK recibió este galardón en la categoría de Renta Fija corto plazo por el plan de pensiones Caminos Dinero, destacando el desempeño y la solidez de nuestra gestión de activos.
- **Premio de la Fundación Woman Forward en la Categoría Oro a la empresa que más ha avanzado en igualdad durante el último año:** CBNK ha sido reconocida como una de las empresas que más ha progresado en materia de igualdad en 2024, obteniendo la Categoría Oro en el *I Ranking de Empresas por la Igualdad*. Este galardón destaca el compromiso de la entidad con la equidad de género y la implementación de políticas que fomentan un entorno más inclusivo y diverso.

3.4.2. Iniciativas sociales y voluntariado

En el año 2024 nos sumamos a diversas iniciativas de responsabilidad social mediante nuestro Programa de Voluntariado Corporativo, orientado a promover la participación activa de los empleados en acciones de cooperación con diferentes fines, en el que participaron 117 empleados con 119 horas de dedicación.

Además, durante el ejercicio, se destinaron 17.400 euros a proyectos sociales que beneficiaron a un total de 317 personas.

- Participación en la iniciativa "La Carta de los Deseos" en colaboración con Save The Children Leganés en la entrega de regalos a niños en situación de vulnerabilidad en época de navidad. Este año han participado un 28% de la plantilla de CBNK

- Participación en el Programa Promotor de la Asociación Prodis, promoviendo la inclusión laboral de personas con discapacidad intelectual.
- Adhesión a la iniciativa "Dónde están ellas" para visibilizar a mujeres expertas en eventos públicos.
- Convenio de Colaboración entre el Servicio Extremeño de Salud y los Colegios Oficiales de Farmaceuticos de Cáceres y Badajoz, para el desarrollo del "Programa de puntos de Cardioprotección en el Ámbito Rural de Extremadura"

Salud

- Realizamos una campaña de donación de sangre junto a Cruz Roja, reafirmando nuestro compromiso de contribuir positivamente a la sociedad y a la salud de las personas. Participaron 45 empleados de CBNK, con un incremento del 61% con respecto del año pasado.

Deporte

- El pasado 1 de mayo, CBNK organizó junto al Colegio Oficial de Farmacéuticos de Ciudad Real y la Cooperativa Bidafarma el X Torneo de Pádel Ciudad Real, un evento ya consolidado que contó con la participación de más de 100 asistentes. Esta jornada deportiva, además de promover el deporte y la convivencia, tuvo una gran acogida y repercusión informativa a nivel provincial.

Educación

- Proyecto de colaboración de 4 años, Yakaar África, para financiar la formación de titulados en enfermería e ingeniería técnica agrícola, con dos formaciones anuales. A partir del quinto año, se espera que el programa sea autosostenible, gracias a las devoluciones de los beneficiarios, permitiendo que nuevos alumnos accedan a la misma oportunidad.
 - Se impartieron talleres de educación financiera en el Instituto Antonio de Nebrija, colegios y asociaciones de farmacias y en la Universidad Politécnica de Madrid, brindando a los estudiantes herramientas clave para una mejor gestión de sus recursos.

Medioambiente

- En mayo de 2024, CBNK organizó su I Jornada de Basuralidad, un día de voluntariado ambiental en el paraje de Vallequillas, en San Martín de la Vega. Con la participación de un equipo comprometido, la jornada permitió visibilizar el impacto de los residuos en el medioambiente y la necesidad de mejorar su gestión. Durante la actividad, se lograron recoger 550 kilos de residuos, en su mayoría toallitas higiénicas acumuladas por la contaminación del río Jarama.

Compromiso con la emergencia climática: ayuda tras la DANA

Para dar respuesta a los devastadores efectos de la DANA en varias regiones de España en 2024, CBNK movilizó recursos y colaboró con distintas organizaciones para apoyar a las comunidades damnificadas.

Con la situación de emergencia y la vinculación con el sector farmacéutico, CBNK se sumó a la campaña de Farmamundi de captación de fondos para distribución de medicamentos entre las víctimas de la DANA, así como colaboró con el plan de ayuda y colaboración que puso en marcha el CICCOP.

Dentro del ámbito del Plan de Respuesta Inmediata, Reconstrucción y Relanzamiento que el Gobierno ha puesto en marcha para mitigar el impacto económico generado por la DANA, CBNK se ha adherido a la Línea de Avals ICO y a las moratorias en los préstamos para los damnificados a través del Código de Buenas Prácticas para deudores hipotecarios en riesgo de vulnerabilidad. Nuestro compromiso es ofrecer soluciones efectivas que faciliten la recuperación.

3.4.3. Educación financiera

En CBNK reconocemos el valor de la educación financiera como herramienta esencial para empoderar a las personas y el bienestar económico de nuestros colectivos esenciales. Estamos convencidos de que, al proporcionar conocimientos en temas financieros, contribuimos al desarrollo de una sociedad más informada y capaz de tomar decisiones prudentes que mejoren su calidad de vida.

Nuestro enfoque no solo busca brindar información, sino también cultivar habilidades que permitan a las personas gestionar de manera efectiva sus recursos y planificar un futuro económico sólido.

Durante 2024 hemos intensificado nuestras iniciativas formativas dirigidas a estudiantes, profesionales y la sociedad en general:

- **Programa "Tus Finanzas, Tu Futuro"**: En colaboración con la Fundación AEB y Junior Achievement, CBNK impartió 6 programas educativos en 6 centros escolares, beneficiando a 128 alumnos con la participación de 9 voluntarios de CBNK.
- **Talleres en el Instituto Antonio de Nebrija de Móstoles**: CBNK realizó sesiones prácticas con estudiantes de secundaria para acercarlos al mundo de la banca y la gestión financiera.
- **Formación en la Universidad Europea de Madrid**: CBNK impartió sesiones sobre planificación financiera y estrategias de inversión para universitarios.
- **Club de Inversión CBNK**: Un programa innovador en la Universidad Politécnica de Madrid donde alumnos aprenden a simular carteras de inversión bajo la mentoría de expertos financieros de CBNK.

- **#AyudandoATomarDecisiones:** Serie de vídeos educativos en redes sociales donde expertos de CBNK explican conceptos financieros clave para facilitar la toma de decisiones económicas.

3.4.4. Proyecto I+D+i de investigación biomédica

Estamos firmemente comprometidos con la investigación y el desarrollo de cara a contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Estructuras de financiación en las que ha participado CBNK:

- 22 proyectos enfocados en 9 líneas de investigación para el estudio y tratamiento de diversas enfermedades en el ámbito de la biomedicina, siendo los proyectos en torno al cáncer el principal foco, en colaboración con CIMA, uno de los principales centros de investigación de nuestro país.
- Proyecto de investigación y descubrimiento de nuevos biomarcadores de riesgo, diagnóstico y pronóstico de los pacientes en hemodiálisis, mediante la secuenciación de la firma metabólica de muestras de suero, comparando con los de la población general, y analizar su relación con la fragilidad desarrollado por la Fundación Renal Española. Esto permitirá un acceso más equitativo a diagnósticos y tratamientos, especialmente en pacientes vulnerables con enfermedades crónicas.
- Desarrollo de nuevas soluciones tecnológicas basadas en fibra cerámica amorfa de sílica (Belchem GmbH) elaboradas mediante tecnologías wet, con aplicaciones como materiales aislantes en calderas de combustión y como sistemas de protección pasiva en movilidad eléctrica desarrollado por ORKLI, S. COOP.
- Para el desarrollo de nuevas gamas de sistemas de aislamiento térmico en base tecnológicas wet y fibra cerámica de sílica como materia prima base, dando respuesta a las necesidades específicas en cuanto a protección térmica, durabilidad y seguridad desarrollado por ORKLI, S. COOP.

La inversión en este tipo de proyectos tiene una doble ventaja: Por un lado, contribuimos a impulsar los ODS con los que estamos estrechamente vinculados y, por otro lado, obtenemos un retorno vía aplicación de incentivos fiscales regulados en la legislación española aplicable.

3.4.5. Relaciones institucionales y alianzas

GRI 2-28

En CBNK, fortalecemos nuestras relaciones institucionales a través de alianzas estratégicas con colegios profesionales, cooperativas y asociaciones clave en los sectores de la ingeniería y la salud. Desde el **departamento de Relaciones Institucionales** se impulsan las alianzas con las asociaciones y organismos clave de nuestros colectivos.

CBNK ha reforzado su compromiso con los colectivos esenciales mediante la renovación y firma de acuerdos estratégicos con diversas instituciones y colegios profesionales:

Durante el 2024 hemos destinado **19.400€** a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, contribuyendo al desarrollo de iniciativas sociales alineadas con nuestros valores de solidaridad y apoyo a los colectivos esenciales.

Afiliación a asociaciones

Sector financiero

- Socio de la Asociación Española de la Banca (AEB).

Sector de Ingeniería

- Socio del clúster Madrid Capital Mundial de la Construcción Ingeniería y Arquitectura (MWCC)
- Miembro del Patronato de la Fundación Caminos
- Miembro del Patronato de la Fundación Ingeniería Civil de Galicia
- Convenios de colaboración con el Colegio Nacional de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos Demarcación de Madrid Asociación Nacional de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos y de la Ingeniería Civil Demarcación de Barcelona Demarcación de La Coruña Demarcación de Valencia y Demarcación de Andalucía Ceuta y Melilla.
- Convenio de colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid
- Convenio de colaboración con la Universidad Politécnica de Barcelona para conmemorar sus 50 años
- Convenio con ASECI (Asociación que engloba empresas de ingeniería)
- Convenio con el COIT y la AEIT (Colegio y Asociación de ingenieros de telecomunicación)

Sector salud

- Miembro de Acofarma.
- Convenios con 15 colegios profesionales de farmacéuticos y 16 cooperativas farmacéuticas.
- Convenio con Mutual Medica
- Seguros A.M.A. Seguros – mutua profesionales sanitarios.
- Acuerdo con 4 Asociaciones empresariales del sector farmacéutico.
- Convenio con el CACOF (Consejo Andaluz de Colegios Farmacéuticos).
- Convenio con FEEF (Federación Española de Estudiantes de Farmacia).
- Convenio con la Facultad de Farmacia de la Universidad Europea.
- Convenio con el Colegio Oficial de Odontólogos de Tenerife.

Otros

1. Socio Signatory del Pacto Mundial de Naciones Unidas.
2. Empresa colaboradora Fundación Junior Achievement.
3. Socio EFMA (European Financial Management Association).
4. Miembro de *Dónde están ellas*, iniciativa del Parlamento Europeo
5. Miembro corporativo del Instituto de Gobernanza y Sociedad.
6. Convenio con FEPAMIC, fundación que tiene como objetivo garantizar los derechos y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y/o en situación de dependencia).

4. Gobernanza: compromiso con la ética y la transparencia

Nuestro compromiso con el buen gobierno se traduce en el cumplimiento riguroso de la normativa vigente y en la promoción de la integridad, la profesionalidad, la transparencia y la confidencialidad en todas nuestras relaciones. A través de este enfoque, nos aseguramos de que las necesidades y derechos de nuestros colectivos esenciales sean siempre priorizados en todas nuestras operaciones.

Apostamos por la mejora continua en la prevención, identificación y gestión de riesgos asociados a nuestra actividad, asegurando operaciones sostenibles y alineadas con los más altos estándares éticos y legales.

4.1. Gobernanza, ética e integridad

Actuamos con ética e integridad, respaldados por una **estructura de gobernanza** que garantiza el **cumplimiento normativo y la transparencia** en todas nuestras decisiones. Reforzamos **nuestra lucha contra la corrupción** con una política de tolerancia cero y mecanismos de control efectivos. Asimismo, aseguramos una **gestión fiscal responsable**, contribuyendo al desarrollo económico y social con total transparencia.

4.1.1. Estructura organizativa de CBNK

GRI 2-9, 2-11

El máximo órgano de administración de CBNK es el **Consejo de Administración**. El cual, asesorado por las diferentes comisiones delegadas, es el encargado de aprobar y actualizar estrategias, políticas y objetivos, relacionados tanto con temas económicos y de negocio, como de sostenibilidad, especialmente en materia medioambiental y social.

El Consejo de Administración está compuesto por un total de 12 consejeros:

- 7 son independientes.
- 2 son mujeres y 10 hombres.
- 7 consejeros pertenecen al grupo de interés de la ingeniería y 4 al de salud.

La totalidad de sus miembros tienen conocimientos relacionados con temas económicos y bancarios y dos de ellos cuentan con experiencia específica en materia de sostenibilidad. Los consejeros y miembros del Comité de Dirección reciben formación continua sobre temas económicos, ambientales y sociales.

CBNK ha establecido fuertes alianzas con colegios profesionales, cooperativas y asociaciones de relevancia en los sectores de la ingeniería y la salud. El presidente y vicepresidente mantienen relaciones de representación ante estos colectivos, mientras que la dirección de Relaciones Institucionales, bajo las directrices del Consejo de Administración, impulsa las alianzas clave en los sectores de la Ingeniería y la Farmacia.

Para más detalles sobre la dirección de Relaciones Institucionales, se puede consultar el capítulo 3.4.4 Relaciones institucionales y alianzas.

Comisiones delegadas

A continuación, se detalla la composición de las comisiones del Consejo de Administración:

- **Comisión Ejecutiva:** 5 consejeros (2 independientes, todos hombres).
- **Comisión de Activo:** 3 consejeros (1 independiente, 1 mujer y 2 hombres).
- **Comisión de Auditoría y Cumplimiento:** 3 consejeros (2 independientes, 1 mujer y 2 hombres).
- **Comisión de Control y Supervisión de Riesgos:** 3 consejeros (todos independientes, 1 mujer y 2 hombres).
- **Comisión de Nombramientos y Retribuciones:** 3 consejeros (todos independientes, 1 mujer y 2 hombres).

Las reuniones del Consejo de Administración y la mayoría de las Comisiones delegadas son mensuales (a excepción de agosto).

Gobernanza por sociedad

Cada una de las sociedades que conforman CBNK está administrada por un Consejo de Administración, que es el órgano natural de representación, administración, gestión y vigilancia.

A continuación, se detalla la composición del máximo órgano de gobierno de cada una de las sociedades:

- **MAXLAN S.A.U.:** 3 consejeros no ejecutivos (todos hombres).
- **CBNK GESTIÓN DE ACTIVO S.G.I.I.C. S.A.U.:** 4 consejeros no ejecutivos (1 mujer y 3 hombres).
- **CBNK PENSIONES E.G.F.P. S.A.U.:** 3 consejeros no ejecutivos (1 mujer y 2 hombres).
- **CBNK MEDIACIÓN DE SEGUROS S.A.:** 5 consejeros (3 hombres y 2 personas jurídicas representadas por hombres).

Política de Selección de e Idoneidad de los miembros del Consejo de Administración

CBNK dispone de una **Política de Selección de e Idoneidad de los miembros del Consejo de Administración** para asegurar que las propuestas de nombramiento o reelección se basen en un análisis previo de las necesidades del Consejo y favorezcan la diversidad de conocimientos, experiencias y género y que estas sean de conformidad con la normativa aplicable a los estatutos sociales del reglamento del Consejo de Administración y las mejores prácticas de gobierno corporativo.

Cualquier accionista podrá presentar candidaturas siempre que vengan respaldadas por un número, al menos, igual a la mitad de alguna de las minorías legitimadas para instar la convocatoria de Junta General.

Las propuestas de candidatos se harán llegar a la presidencia de **la Comisión de Nombramientos y Retribuciones** para que en el seno de esta se estudien analicen y valoren de conformidad con la política.

Son responsables de los procesos de selección de consejeros, el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Criterios de selección de consejeros

Los miembros del Consejo deben contar con formación y experiencia adecuada para sus funciones, especialmente en finanzas, administración de empresas, y liderazgo. Además, deben cumplir con los requisitos de idoneidad según la normativa aplicable.

Remuneración de los consejeros

La remuneración de los consejeros se establece conforme a las políticas retributivas aplicables de CBNK. En la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2024 se aprobó la modificación de la [Política de Remuneraciones de Consejeros de CBNK](#) y el sistema de retribución variable del Consejero Delegado, con el voto favorable de un porcentaje significativo de los accionistas presentes.

4.1.2. Cumplimiento y normas de conducta

GRI 2-23

En CBNK contamos con un **Programa de Cumplimiento** destinado a asegurar que **todas las personas vinculadas a la entidad actúen de forma ética, transparente y conforme a los principios y normas establecidos**, cuyo elemento central es el Reglamento Interno de Conducta (RIC). Además, disponemos de un conjunto de normas internas, procedimientos y políticas específicas para aquellas áreas que, por su naturaleza, requieren un marco normativo más detallado.

Reglamento Interno de Conducta

El Reglamento Interno de Conducta se aplica a todos los empleados, directivos y miembros del Consejo de Administración de la totalidad de las sociedades. Sus principios éticos fundamentales son:

- No discriminación e igualdad de oportunidades.
- Respeto a la integridad física y moral.
- Conciliación del trabajo y la vida personal.
- Derecho a la intimidad y a la privacidad.
- Prevención de riesgos laborales.
- Protección del medioambiente y políticas de responsabilidad social y ambiental.
- Derechos colectivos.
- Transparencia informativa.

Asimismo, el reglamento define las obligaciones generales de conducta y ética profesional que deben prevalecer:

- Compromiso y cumplimiento de la norma e intervención en procedimientos judiciales o sancionadores.
- No concurrencia.
- Responsabilidad.
- Principios de actuación en el ámbito del mercado de valores.

El Reglamento Interno de Conducta establece las funciones de los distintos **departamentos, áreas y comités responsables de asesorar y supervisar la ética e integridad dentro de CBNK:**

- **Departamento de Cumplimiento Normativo:** Responsable de ejecutar el Programa de Cumplimiento y de elaborar el Reglamento Interno de Conducta, que debe ser aprobado previamente por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento antes de su aprobación definitiva por el Consejo de Administración. Además, colabora con otras áreas para garantizar la correcta implementación de la Política de Cumplimiento.
- **Órgano Independiente de Control:** Supervisa el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta, así como de los códigos y manuales sectoriales. Además, informa periódicamente al Consejo de Administración sobre la aplicación del Programa de Cumplimiento.
- **Auditoría Interna.** Realiza pruebas y revisiones para verificar el cumplimiento de las normativas y procedimientos del Programa de Cumplimiento. Supervisa de

manera independiente la eficacia del sistema de cumplimiento normativo de CBNK, garantizando el logro de los objetivos establecidos.

- **Comité de Ética y Conducta y Unidad de Evaluación:** Promueven el desarrollo de un comportamiento ético en toda la organización.
- **Consejo de Administración:** Recibe informes periódicos del Órgano Independiente de Control sobre la función de cumplimiento y la aplicación del programa de cumplimiento normativo.
- **Recursos Humanos.** Se encarga de asegurar que todo el personal comprende las normas del Reglamento Interno de Conducta. Además, organiza formaciones para garantizar su correcta aplicación.
- **Canal del Informante.** Disponible a través de la web, permite a cualquier persona vinculada a CBNK reportar sospechas sobre conductas irregulares, infracciones normativas, ilícitos penales o incumplimientos de regulaciones internas, incluyendo la normativa de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. El Departamento de Cumplimiento Normativo es el encargado de dirigir e impulsar las investigaciones internas, recabando la información necesaria de cualquier área, departamento o sociedad, con el apoyo de Auditoría Interna cuando sea necesario.

Asimismo, contamos con una serie de políticas inspiradas en los principios y valores de CBNK que aseguran que nuestro comportamiento es íntegro, transparente y que cumple con la legislación vigente. Dichas políticas están a disposición de la plantilla y el seguimiento de los resultados o del cumplimiento de estas se realiza a través de distintos indicadores.

4.1.3. Compromiso contra la corrupción y el soborno

GRI 2-23, 2-26, 205-2

En CBNK somos plenamente conscientes de la importancia de combatir las prácticas ilícitas que afectan tanto a nuestra entidad como a la sociedad en su conjunto. Por ello, adoptamos una política de **tolerancia cero** frente a la corrupción en todas sus formas, rechazando cualquier conducta relacionada con corrupción, extorsión o soborno.

Nuestra **Política Anticorrupción** establece directrices claras para prevenir la corrupción y asegurar que los empleados de todas las sociedades de CBNK actúen conforme a la normativa vigente. Entre las principales medidas destacan:

- **Aceptación y concesión de regalos:** Según la **Política de Regalos y Entretenimientos**, ningún empleado puede ofrecer o aceptar pagos, comisiones, regalos o entretenimiento, salvo en excepciones específicamente reguladas en dicha política.
- **Extorsión, sobornos y pagos de facilitación.** Se prohíbe cualquier conducta que pueda constituir extorsión, soborno o intento de soborno, tanto directa como indirectamente. Asimismo, está absolutamente prohibida la entrega de regalos, dinero, bienes o cualquier otra forma de compensación con el fin de influir en las decisiones de autoridades o funcionarios. Del mismo modo, no se permiten los pagos de facilitación para agilizar trámites o servicios, incluso cuando no impliquen un beneficio indebido.
- **Tráfico de influencias.** CBNK no tolera actividades que puedan suponer tráfico de influencias ni el uso de relaciones personales para obtener resoluciones que favorezcan a la entidad o a terceros.
- **Patrocinios.** Los patrocinios están orientados al apoyo de proyectos deportivos, benéficos, culturales o científicos, siempre alineados con los valores de la marca y el negocio de CBNK. Se implementan controles específicos para evitar que bajo esta figura se realicen actividades contrarias a la política anticorrupción.
- **Relaciones con partidos políticos.** Se prohíben las donaciones a partidos políticos y sus fundaciones. Cualquier acuerdo de condonación de deuda solo podrá realizarse cuando la normativa vigente lo permita.
- **Gastos de viajes y representación.** Todos los gastos deben ser razonables, proporcionales y estrictamente relacionados con la actividad profesional. Se rigen por la **Política de Viajes y Gastos**, que establece criterios claros de autorización y justificación.
- **Contratación de bienes y servicios. Contratación de bienes y servicios.** Las relaciones con proveedores deben basarse en criterios objetivos, éticos y auditables. La contratación debe cumplir los principios de compras responsables establecidos en la **Política de Compras** aprobada por el Consejo de Administración.

Para reforzar nuestra postura frente a estos riesgos, disponemos de un **Manual de Prevención de Responsabilidad Penal** que recoge nuestro Modelo de Prevención de

Responsabilidad y una matriz de riesgos penales donde se identifican los procesos susceptibles de posibles delitos de corrupción.

Nuestro **Reglamento Interno de Conducta**, junto con los Códigos Éticos, políticas y procedimientos internos, establecen los principios que guían la actuación de CBNK. Además, la estructura de gobierno garantiza un tratamiento adecuado de estos temas, con revisiones en el **Comité de Ética y Conducta**, y reportes a la **Comisión de Auditoría y Cumplimiento**.

Blanqueo de capitales

En CBNK disponemos de **medidas para luchar contra el blanqueo de capitales** que incluyen:

- Un **manual de procedimientos** que establece las tareas de prevención.
- **Cumplimiento riguroso** de la normativa vigente.
- Auditorías internas y una auditoría anual por parte de un experto externo.
- Una **matriz de controles y tareas** que planifica las revisiones durante todo el año.
- Informes mensuales al **Órgano de Control Interno**, la **Comisión de Auditoría y Cumplimiento** y el **Consejo de Administración**, así como una memoria anual sobre la actividad del área.

Impartimos formación continua en anticorrupción y prevención del blanqueo de capitales a todos los empleados de la organización.

Canal del Informante

En 2023 contratamos un **Canal del Informante** externo para la recepción de denuncias sobre posibles incumplimientos normativos, incluyendo la normativa bancaria, la prevención del blanqueo de capitales y cualquier infracción de la normativa interna o de la legislación vigente. Este canal garantiza confidencialidad y anonimato y está disponible para empleados, directivos, agentes, clientes y proveedores a través de la página web. Durante el ejercicio 2024 se recibieron dos denuncias por este canal.

El **Canal del Informante** permite reportar conductas relacionadas con:

- Posibles incumplimientos del Reglamento Interno de Conducta.
- Sospechas de ilícitos penales.
- Infracciones penales o administrativas graves o muy graves, así como violaciones del derecho de la Unión Europea.
- Incumplimientos de normas internas, como la normativa de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, entre otras.

Dado su carácter **externo e independiente**, el canal garantiza objetividad en la gestión de las denuncias. Todas las personas vinculadas a la entidad tienen la obligación de informar sobre cualquier acto presuntamente ilícito o incumplimiento normativo a través del procedimiento establecido.

El **Departamento de Cumplimiento Normativo** es responsable de dirigir e impulsar las investigaciones internas, pudiendo recabar la información necesaria de cualquier área, departamento o sociedad. Asimismo, podrá solicitar el apoyo de **Auditoría Interna** para fortalecer el proceso de investigación.

Conflicto de intereses

CBNK cuenta con mecanismos para prevenir y gestionar conflictos de interés, asegurando la transparencia y protección de sus clientes.

Los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración establecen procedimientos para evitar estas situaciones entre accionistas y consejeros. En ese sentido, los consejeros deben informar al Consejo de Administración sobre cualquier conflicto, directo o indirecto, que les afecte a ellos o a personas vinculadas.

Además, la **Política de Conflicto de Interés**, de aplicación global, regula la actuación de consejeros, directivos y empleados conforme al Reglamento Interno de Conducta. Además, se han implementado medidas para detectar, prevenir y gestionar conflictos que puedan surgir en la prestación de servicios de inversión, ya sea entre empresas del grupo, directivos, empleados, agentes vinculados o clientes. Esto incluye la recepción de incentivos de terceros o estructuras de remuneración que puedan generar conflictos.

4.1.4. Cumplimiento fiscal

CBNK cumple con sus obligaciones tributarias, asegurando la eficiencia fiscal mediante la implementación de las modificaciones societarias y tributarias necesarias. El **departamento de Asesoría Fiscal** es responsable de detectar riesgos tributarios derivados de cambios normativos, doctrinales y jurisprudenciales, para garantizar la adopción de las opciones más eficientes desde un punto de vista fiscal en cualquier transacción de CBNK.

Además, el departamento supervisa el cumplimiento en tiempo y forma de todas las obligaciones fiscales de CBNK. En caso de identificar riesgos, se informa a la directora de Asesoría Jurídica y Fiscal, quien a su vez lo traslada a los responsables correspondientes.

CBNK mantiene contacto periódico con las Autoridades Tributarias para resolver dudas y asegurar el cumplimiento adecuado de sus obligaciones tributarias.

Contribución tributaria

Como entidad financiera comprometida con el desarrollo económico y social, en CBNK asumimos nuestra **responsabilidad tributaria** como una contribución clave al progreso tanto a nivel local como nacional. A través de nuestra actividad, generamos un impacto positivo en las comunidades donde operamos, reforzando el crecimiento y la estabilidad del entorno en el que desarrollamos nuestra labor.

En 2024, nuestra contribución fiscal ha ascendido a **8.007.998,43 euros**, lo que representa un decremento del **-26.16 %** respecto al ejercicio anterior. Este importe corresponde al **Impuesto sobre el Beneficio de las Sociedades** efectivamente pagado por CBNK tras la deducción de los impuestos repercutidos.

Impuesto sobre el beneficio de las sociedades pagado		
	2024	2023
Impuesto (aed)	8.007.998,43€	10.845.725 €

4.2. Inversiones responsables

GRI 2-22

CBNK Gestión de Activos es la sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva de la entidad y, como tal, tiene su propia **Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad**, que se contempla de manera transversal en toda la gama de productos. Así, CBNK Gestión de Activos contempla la inclusión de los principios ASG en los procesos de inversión para complementar el análisis financiero fundamental que se realiza en la entidad. Esto permite identificar riesgos no financieros que, en muchos casos, provocan efectos importantes en la valoración de los activos.

Para la inclusión de los criterios ambientales, sociales y de gobernanza en el análisis fundamental se utilizan los *ratings* ASG que suministra un proveedor cualificado. Dichos *ratings* podrán ser ajustados por los análisis que realice el equipo gestor, dejando constancia de sus conclusiones y motivaciones.

La selección de los activos a incluir en las carteras se hace teniendo en cuenta que se han establecido unos porcentajes mínimos en materia de cumplimiento de *ratings*, porcentaje de cobertura ASG de los activos que componen la cartera, así como un porcentaje máximo de controversias severas.

En la **Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad** se contempla, asimismo, la posibilidad de ciertas excepciones a dichos límites, dentro de un margen de actuación. Además de esta integración de riesgos ASG aplicable a todos los productos, CBNK Gestión de Activos gestiona cuatro fondos que promueven características medioambientales o sociales, estando clasificados como Artículo 8 conforme al Reglamento (UE) 2019/2088. CBNK Mixto 25 y CBNK Selección Salud y CBNK Selección Infraestructuras.

4.3. Identificación y gestión estratégica de riesgos

GRI 3-3

El **Consejo de Administración** es el órgano responsable de la gestión y control de riesgos en CBNK, apoyándose en comisiones estatutarias y comités de gestión que garantizan una estructura de atribuciones adecuada.

Por su parte, la **Comisión de Control y Supervisión de Riesgos** es el órgano encargado de asistir y asesorar al Consejo de Administración en la supervisión y control de riesgos, así como en la definición de las políticas de riesgos de CBNK. Además, gestiona las relaciones con las autoridades supervisoras y vela por la adecuada aplicación de la estrategia de riesgos de la entidad.

Los principios que fundamentan la gestión del riesgo son:

- **Gestión responsable de los riesgos**, con una estrategia alineada con el modelo de negocio.
- **Independencia y segregación de funciones**, aplicando el modelo de **tres líneas de defensa** para garantizar un control eficaz.
- **Divulgación transparente de la información sobre riesgos**, asegurando claridad y accesibilidad.
- **Políticas y procedimientos documentados y conocidos** por todas las áreas implicadas.

El **Marco de Apetito al Riesgo (MAR)** define los límites de exposición a riesgos y su alineación con los objetivos estratégicos de la entidad. Dentro de este marco, **CBNK** identifica, mide y controla los principales riesgos asociados a su actividad, incluyendo:

- **Riesgo de crédito y concentración**
- **Riesgo de liquidez**
- **Riesgo de mercado y de tipo de interés**
- **Riesgo operacional y tecnológico**
- **Riesgos climáticos**
- **Riesgo reputacional y de negocio**

Para más detalles sobre la gestión de riesgos, se puede consultar el Informe de Gobierno Corporativo 2024.

Gestión de riesgos y oportunidades ASG

Una de las principales oportunidades para CBNK era la de integrar la sostenibilidad con un marco de gobernanza robusto que permitiera una adecuada y correcta integración de las finanzas sostenibles. Es por ello por lo que se aprobó en 2023 la **Política de Sostenibilidad** que incluye el detalle sobre los órganos del gobierno y los distintos comités que participan en la gestión de riesgos y oportunidades ASG.

La política establece que el Consejo de Administración apoyado en diferentes comisiones estatutarias es el motor del cambio fomentando la definición e integración de los criterios y principios sostenibles de CBNK y su correcta difusión en todas las áreas de la entidad de manera transversal.

Además, el departamento de Sostenibilidad es el encargado de identificar y gestionar los riesgos y oportunidades y el Consejo de Administración es el último responsable del nivel de riesgo asumido por CBNK.

En relación con los riesgos climáticos, hemos continuado avanzando en la identificación, medición y gestión de estos, **con el objetivo de integrarlos de manera efectiva en nuestra estrategia**. Para conseguir esa integración, hemos implementado diversos sistemas para la medición y gestión de los riesgos climáticos: la elaboración del Estudio de Materialidad, la incorporación del riesgo climático en el Marco de Apetito del Riesgo y el establecimiento de un Cuadro de Mandos.

Para más detalles sobre la gestión de riesgos climáticos, se puede consultar el 2.2 Evaluación y gestión de riesgos climáticos.

4.4 Derechos humanos: un compromiso transversal

GRI 2-23, 2-26, 406-1, 419-1

Somos firmantes del **Pacto Mundial de Naciones Unidas**, una iniciativa que insta a las empresas a alinear sus estrategias con Diez Principios universales sobre derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción.

En **CBNK** nos comprometemos a integrar estos principios en nuestra operativa diaria. En consonancia con nuestro **Plan de Finanzas Sostenibles** y los **Principios de Banca Responsable**, seguimos fortaleciendo nuestro impacto positivo en la sociedad y el medioambiente.

Durante el ejercicio de 2024, no se produjeron denuncias ni casos de discriminación en este ámbito.

5. Anexos

5.1 Acerca de este informe

Por cuarto año consecutivo, y en un ejercicio de transparencia y compromiso con los grupos de interés y con la sociedad en general, publicamos nuestra Memoria de Sostenibilidad.

A través de este documento informamos sobre nuestro desempeño económico, medioambiental y social, además de dar cuenta del compromiso mantenido con la plantilla, así como con los derechos humanos, la ética y el buen gobierno durante el ejercicio 2024. Además, ponemos de manifiesto nuestra implicación en la construcción de un futuro más sostenible y la capacidad que tenemos para generar impactos positivos en el entorno en el que operamos.

El presente informe incluye los datos no financieros consolidados de CBNK en España, país en el que estamos presentes y que concentra la totalidad de nuestras actividades. Para su elaboración, hemos seguido los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, que traspone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/ UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad, y que aplica a CBNK.

Asimismo, tomamos como referencia metodológica las exigencias y propuestas de la organización Global Reporting Initiative (GRI), enmarcadas en los Estándares GRI, en su modalidad "en referencia a GRI", e incluimos indicadores que dan respuesta a los estándares SASB aplicados a nuestra información sobre ciberseguridad.

Finalmente, este documento es auditado por un verificador independiente.

Compañía: CBNK.

Domicilio social: Calle Almagro, 8. 28010, Madrid.

País: España.

Periodo cubierto: Ejercicio 2024.

Periodicidad: Anual.

Más información: Responsable de Comunicación.

Teléfono: 91.310.81.85

Correo electrónico: comunicacion@cbnk.es

5.2. Glosario de indicadores financieros.

- **Valor monetario de la asistencia financiera que recibe la organización de cualquier gobierno: desgravaciones fiscales y créditos fiscales**
 - Importe indicado en el Impuesto de Sociedades, en el apartado “Otras deducciones. Cuota Líquida”.
 - **Pagos a proveedores de capital (dividendos)**
 - Importe de los dividendos correspondientes a accionistas minoritarios.
- Distribución del resultado del ejercicio anterior:

Ejercicio 2024	Rtdo 2023	% Div	Dividendo	% Minoritarios	Dividendo Minoritarios
CBNK Mediación	905.502,99	20%	271.650,89	20%	54.330,18
TOTAL			271.650,89		54.330,18

Ejercicio 2023	Rtdo 2022	% Div	Dividendo	% Minoritarios	Dividendo Minoritarios
BANCOFAR	3.065.976,99	50%	1.532.988,50	16,32%	250.183,72
CBNK Mediación	760.313,64	20%	152.062,73	20,00%	30.412,55
TOTAL			1.685.051,22	16,65%	280.596,27

Ejercicio 2022	Rtdo 2021	% Div	Dividendo	% Minoritarios	Dividendo Minoritarios
BANCOFAR	1.965.347,50	50%	982.673,75	16,88%	165.876,21
CBNK Mediación	690.381,62	20%	138.076,32	20,00%	27.615,26
TOTAL			1.120.750,07	17,26%	193.491,48

Esta ratio cambia con respecto hasta ahora, pasando a indicarse el dividendo pagado a todos los minoritarios en el ejercicio en curso (correspondiente al resultado del ejercicio anterior).

- **Pagos a proveedores de capital (valor económico distribuido)**
 - Suma de dividendos pagados en el ejercicio más los siguientes conceptos de la Memoria Financiera/ Cuenta de Pérdidas y Ganancias Pública (PC_2): Gastos por intereses (090)
- **Costes operacionales (valor económico distribuido)**
 - Suma de los siguientes conceptos de la Memoria Financiera/ Cuenta de Pérdidas y Ganancias Pública (PC_2):
 - Gastos por comisiones (210).
 - Otros gastos de explotación (350).
 - Amortización (390).
 - Otros gastos de administración (380) (excluidos otros tributos y dotaciones a fundaciones).
- **Ingresos (valor económico directo generado)**
 - Suma de los siguientes conceptos de la Memoria Financiera/ Cuenta de Pérdidas y Ganancias Pública (PC_2):
 - Ingresos por intereses (010).
 - Ingresos por dividendos (160).
 - Ingresos por comisiones (200).
 - Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas (220).
 - Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas (280).
 - Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas (287).
 - Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas (290).
 - Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas (310).

- Otros ingresos de explotación (340).
 - (Provisiones o (-) reversión de provisiones) (430).
 - (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con [...]) (461).
 - (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas) (510).
 - (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros) (520).
 - Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas (330).
 - Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (600).
- **Inversiones en la comunidad (valor económico distribuido)**
 - Dato reportado en el estado reservado del Banco de España FI_150: Dotaciones a fundaciones (320).
- **Pagos al gobierno (valor económico distribuido)**
 - Suma del:
 - Dato reportado en la Memoria Financiera/ Cuenta de Pérdidas y Ganancias Pública (PC_2): Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas (620).
 - Dato reportado en el estado reservado del Banco de España FI_150: Contribuciones e impuestos (290).
- **Salarios y beneficios de los empleados (valor económico distribuido)**
 - Dato reportado en la Memoria Financiera/ Cuenta de Pérdidas y Ganancias Pública (PC_2): Gastos de personal (370).
- **Valor económico directo retenido**

- Diferencia entre el valor económico generado y el valor económico distribuido. Por tanto, es igual al dato reportado en la Memoria Financiera/ Cuenta de Pérdidas y Ganancias Pública (PC_2): RESULTADO DEL EJERCICIO (670) menos Pagos a proveedores de capital (dividendos).

5.3. Plantillas taxonomía

Plantilla O

Resumen de los indicadores clave de resultados que las entidades de crédito deben divulgar con arreglo al artículo 8 del Reglamento sobre la taxonomía						
Indicador clave	Ratio de activos verdes (GAR) en términos de stock	Total de activos medioambientales sostenibles	Indicador clave de resultados (****)	Indicador clave de resultados (****)	% de activos verdes (sobre los activos totales) (***)	% de activos verdes del numerador de la GAR (artículo 7, apartado 1, y anexo V, sección 1.1.2)
		19.678.855,09 €	0,57%	0,59%	86,23%	60,68%
				Indicador	% cobertura (sobre los activos totales)	denominador de la GAR (artículo 7, apartado 1, y anexo V, sección 1.1.2)
						15,35%
Otros indicadores clave	Total de actividades medioambientales sostenibles					
	GAR (fujo)	Indicador				
	Garantía de negociación (*)	Indicador				
	Garantías financieras	0	0%	0%	denominador de la GAR (artículo 7, apartado 1, y anexo V, sección 1.2.4)	
	Activos estacionados	0	0%	0%		
	Ingresos por honorarios y comisiones (**) <i>(información a recopilar a partir de 2026)</i>	0	0%	0%		
	Ingresos por honorarios y comisiones (**) <i>(información a recopilar a partir de 2026)</i>	0	0%	0%		
<p>* Para las entidades de crédito que no cumplan las condiciones del artículo 8, apartado 1, del RRC o las condiciones establecidas en el artículo 305 bis, apartado 1, del RRC</p> <p>** Ingresos por honorarios y comisiones de servicios que no sean conexión de préstamos y activos estacionados de entidades financieras de los bancos</p> <p>*** % de activos cubiertos por el indicador clave de resultados frente a los activos totales de los bancos</p> <p>**** basado en el indicador clave de resultados del volumen de negocios de la contraparte</p> <p>***** basado en el indicador clave de resultados de la CapSA de la contraparte, excepto en el caso de las actividades de préstamo, en que, en lo relativo a los préstamos generales, se utiliza el indicador clave de resultados del volumen de negocios</p>						
Nota 1. En todas las plantillas los ceros colonados de signo no se deben complimitar.						
Nota 2. Los indicadores clave de resultados de los honorarios y comisiones (hoja 6) y de la cartera de negociación (hoja 7) solo serán de aplicación a partir de 2026. La inclusión de las pymes en estos indicadores clave de resultados solo procederá si la evaluación de impacto resulta positiva.						

Plantilla 2

ANEXO INFORMACIÓN ADICIONAL

Indicador sobre el cumplimiento del objetivo de seguridad

Descripción del indicador (objetivo de seguridad)	Indicador de cumplimiento del objetivo de seguridad		Indicador de cumplimiento del objetivo de seguridad		Indicador de cumplimiento del objetivo de seguridad		Indicador de cumplimiento del objetivo de seguridad	
	Valor objetivo	Valor actual	Valor objetivo	Valor actual	Valor objetivo	Valor actual	Valor objetivo	Valor actual
1. El 100% de los usuarios de correo electrónico de la organización han sido capacitados en materia de seguridad de la información.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
2. El 100% de los usuarios de correo electrónico de la organización han sido capacitados en materia de seguridad de la información.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
3. El 100% de los usuarios de correo electrónico de la organización han sido capacitados en materia de seguridad de la información.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
4. El 100% de los usuarios de correo electrónico de la organización han sido capacitados en materia de seguridad de la información.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
5. El 100% de los usuarios de correo electrónico de la organización han sido capacitados en materia de seguridad de la información.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
6. El 100% de los usuarios de correo electrónico de la organización han sido capacitados en materia de seguridad de la información.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

La información de este indicador se actualiza de manera automática en el sistema de gestión de la información de seguridad de la información de la organización.

Plantilla 5

Indicador clave de resultados de las exposiciones fuera de balance		Fecha de referencia de la evaluación T	
		Mitigación del cambio climático (MCC)	Adaptación al cambio climático (ACC)
1) Garantías financieras (indicador clave de resultado de las garantías financieras)	Sin información disponible	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores elegibles según la taxonomía de la UE	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores elegibles según la taxonomía de la UE
		De los cuales: Financiación especializada	De los cuales: Financiación especializada
2) Activos gestionados (indicador clave de resultado de los activos gestionados)	Sin información disponible	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores elegibles según la taxonomía de la UE	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores elegibles según la taxonomía de la UE
		De los cuales: Financiación especializada	De los cuales: Financiación especializada
		TOTAL (MCC + ACC)	TOTAL (MCC + ACC)

1. Las entidades divulgarán en esta plantilla los indicadores clave de resultado de las exposiciones fuera de balance (garantías financieras y activos gestionados) calculados a partir de los datos consignados en la plantilla 1, relativa a los activos cubiertos, y aplicando las fórmulas propuestas en esta plantilla.

2. Las entidades divulgarán en esta plantilla para mitigar los indicadores clave de resultado de los 7 tipos de las exposiciones fuera de balance*

N&G Plantilla 1

Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil		
Actividades relacionadas con la energía nuclear		
1	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	NO
2	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	NO
3	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	NO
Actividades relacionadas con el gas fósil		
4	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	SÍ
5	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	SÍ
6	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	NO

N&G Plantilla 2

Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador)							
Publicar para:							
- Indicador clave de resultados del volumen de negocios y;							
	Actividades económicas	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable (GAR)	- €	0,00%	- €	0,00%	- €	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	- €	0,00%	- €	0,00%	- €	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	- €	0,00%	- €	0,00%	- €	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	- €	0,00%	- €	0,00%	- €	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	44.338,21 €	0,00%	44.338,21 €	0,00%	- €	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	- €	0,00%	- €	0,00%	- €	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del ICR aplicable	19.634.516,89 €	0,67%	19.632.716,29 €	0,67%	1.800,59 €	0,00%
8	Total ICR aplicable	2.938.394.570,44 €	100,00%	2.938.394.570,44 €	100,00%	2.938.394.570,44 €	100,00%

N&G Plantilla 2.1

Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador)							
Publicar para:							
- Indicador clave de resultados de CapEx							
	Actividades económicas	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable (GAR)	- €	0,00%	- €	0,00%	- €	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	- €	0,00%	- €	0,00%	- €	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	- €	0,00%	- €	0,00%	- €	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	- €	0,00%	- €	0,00%	- €	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	- €	0,00%	- €	0,00%	- €	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	- €	0,00%	- €	0,00%	- €	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del ICR aplicable	27.319.783,19 €	0,93%	27.318.064,89 €	0,93%	1.718,30 €	0,00%
8	Total ICR aplicable	2.938.254.219,60 €	100,00%	2.938.254.219,60 €	100,00%	2.938.254.219,60 €	100,00%

N&G Plantilla 3

	Actividades económicas	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	- €	0,00%	- €	0,00%	- €	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	- €	0,00%	- €	0,00%	- €	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	- €	0,00%	- €	0,00%	- €	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	- €	0,00%	- €	0,00%	- €	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	44.338,21 €	0,23%	44.338,21 €	0,23%	- €	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	- €	0,00%	- €	0,00%	- €	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del ICR aplicable	19.634.516,89 €	99,77%	19.632.716,29 €	99,77%	1.800,59 €	100,00%
8	Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del ICR aplicable	19.678.855,09 €	100,00%	19.677.054,50 €	100,00%	1.800,59 €	100,00%

N&G Plantilla 3.1

	Actividades económicas	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	- €	0,00%	- €	0,00%	- €	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	- €	0,00%	- €	0,00%	- €	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	- €	0,00%	- €	0,00%	- €	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	- €	0,00%	- €	0,00%	- €	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	- €	0,00%	- €	0,00%	- €	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	- €	0,00%	- €	0,00%	- €	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del ICR aplicable	27.319.783,19 €	100,00%	27.318.064,89 €	100,00%	1.718,30 €	100,00%
8	Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del ICR aplicable	27.319.783,19 €	100,00%	27.318.064,89 €	100,00%	1.718,30 €	100,00%

N&G Plantilla 4

	Actividades económicas	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	- €	0,00%	- €	0,00%	- €	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	- €	0,00%	- €	0,00%	- €	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	- €	0,00%	- €	0,00%	- €	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	653.990,37 €	0,14%	653.990,37 €	0,14%	- €	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	- €	0,00%	- €	0,00%	- €	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	- €	0,00%	- €	0,00%	- €	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	480.408.611,95 €	100%	480.405.924,54 €	100%	2.687,41 €	100%
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	481.062.602,32 €	100%	481.059.914,91 €	100%	2.687,41 €	100%

N&G Plantilla 4.1

	Actividades económicas	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	- €	0,00%	- €	0,00%	- €	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	- €	0,00%	- €	0,00%	- €	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	- €	0,00%	- €	0,00%	- €	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	93.007,77 €	0,02%	93.007,77 €	0,02%	- €	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	- €	0,00%	- €	0,00%	- €	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	- €	0,00%	- €	0,00%	- €	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	475.774.951,95 €	100%	475.772.603,66 €	100%	2.348,29 €	100%
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	475.867.959,72 €	100%	475.865.611,43 €	100%	2.348,29 €	100%

N&G Plantilla 5

	Actividades económicas	Importe	Porcentaje
1	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	2.437.653.113	100%
8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	2.437.653.113	100%

N&G Plantilla 5.1

	Actividades económicas	Importe	Porcentaje
1	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	2.435.066.394	100%
8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	2.435.066.394	100%

5.4. Índice de contenidos GRI y referencias a la Ley 11/2018

Referencias Ley 11/2018	Estándar GRI	Ubicación / Respuesta directa
INFORMACIÓN GENERAL		
MODELO DE NEGOCIO		
Breve descripción del modelo de negocio (incluyendo su entorno empresarial, su organización y estructura, presencia geográfica).	2-1 Detalles organizacionales	1.1. Una banca humana, cercana y especializada.
	2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	1.1. Una banca humana, cercana y especializada.
	2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	El informe incluye información de la compañía del periodo anual 2024, que comprende desde el 1 de enero de 2024 hasta 31 de diciembre de 2024. La frecuencia del informe es anual. Los datos de contacto del responsable de Comunicación son: 91.310.81.85 / comunicacion@cbnk.es.
	2-4 Reexpresiones de información	El informe no ha sufrido reexpresión de la información.
	2-5 Verificación externa	El informe ha sido verificado por un verificador externo independiente. Se incluye en los "Anexos" el informe de verificación independiente.
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	3.2.2. Cartera de productos y servicios. 3.3. Nuestra cadena de valor: relación

		responsable y sostenible.
	2-7 Empleados	3.1.1. Nuestra plantilla: un equipo diverso y equitativo.
	2-9 Estructura de gobernanza y composición	4.1 Gobernanza, ética e integridad.
	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	4.1 Gobernanza, ética e integridad.
Objetivos y estrategias de la organización.	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	4.3 Inversiones responsables. 2. Sostenibilidad medioambiental. 1.1. Una banca humana, cercana y especializada.
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	2-15 Conflictos de interés	4.1 Gobernanza, ética e integridad.

POLÍTICAS DE LA COMPAÑÍA

Una descripción de las políticas que aplica la entidad respecto a dichas cuestiones y los resultados de esas políticas.	2-23 Compromisos y políticas	4.5 Derechos humanos: un compromiso transversal. 2.4 Reducción de la huella de carbono. 2.5 Promoción de consumo responsable. 3.1.3 Atracción y retención de talento. 3.2.4. Nuestro objetivo: una experiencia de cliente excelente. 3.2.5 Protección de datos y seguridad de la información.
	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	2.3 Integración de la taxonomía en nuestras decisiones.

GESTIÓN DE RIESGOS

Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones.	3-3 Gestión de los temas materiales	1.4. Nuestro compromiso con la sostenibilidad: doble materialidad 3.2.4. Nuestro objetivo: una experiencia de cliente excelente.
---	-------------------------------------	---

MARCO DE REPORTING

Mención en el informe al marco de reporting nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados.		La compañía ha utilizado el marco del estándar internacional GRI (Global Reporting Initiative) en su última versión actualizada en 2024. La tabla final con la referencia de indicadores y ubicación se encuentra en el apartado de "Anexos" del informe.
---	--	---

CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

INFORMACIÓN GENERAL DETALLADA

Sobre efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad.	2-23 Compromisos y políticas.	4.1.2. Cumplimiento y normas de conducta. 4.1.3. Compromiso contra la corrupción y el soborno. 4.5 Derechos humanos: un compromiso transversal.
	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	2.3 Integración de la taxonomía en nuestras decisiones.
Sobre los procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	2-23 Compromisos y políticas	4.1.2. Cumplimiento y normas de conducta. 4.1.3. Compromiso contra la corrupción y el soborno. 4.5 Derechos

		humanos: un compromiso transversal.
Sobre los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	2-23 Compromisos y políticas	4.1.2. Cumplimiento y normas de conducta. 4.1.3. Compromiso contra la corrupción y el soborno. 4.5 Derechos humanos: un compromiso transversal.
Sobre la aplicación del principio de precaución.		No aplica por la naturaleza de nuestra actividad.
Sobre la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.		CBNK no considera material este aspecto por la naturaleza de nuestra actividad financiera, aunque estamos atentos a las indicaciones de la European Banking Authority y del supervisor.
CONTAMINACIÓN		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medioambiente (incluye también ruido y contaminación lumínica).	2-23 Compromisos y políticas	4.1.2. Cumplimiento y normas de conducta. 4.1.3. Compromiso contra la corrupción y el soborno. 4.5 Derechos humanos: un compromiso transversal.
ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	2.6 Economía circular y gestión de residuos.
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.		No aplica.
USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS		

Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	303-5 Consumo de agua	2.5 Promoción de consumo responsable.
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.		No aplica.
Consumo, directo e indirecto, de energía.	302-1 Consumo de energía dentro de la organización	2.5 Promoción de consumo responsable.
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética.	302-4 Reducción del consumo energético	2.5 Promoción de consumo responsable.
	302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	2.5 Promoción de consumo responsable.
Uso de energías renovables.	302-1 Consumo de energía dentro de la organización	2.5 Promoción de consumo responsable.
CAMBIO CLIMÁTICO		
Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce.	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	2.4 Reducción de la huella de carbono.
	305-2 Emisiones indirectas de GEI (alcance 2)	2.4 Reducción de la huella de carbono.
	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	2.4 Reducción de la huella de carbono.
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	2. Sostenibilidad medioambiental.
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	2-23 Compromisos y políticas	4.1.2. Cumplimiento y normas de conducta. 4.1.3. Compromiso contra la corrupción y el soborno. 4.5 Derechos humanos: un compromiso transversal.
PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.		No aplica.

Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.		No aplica.
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL		
EMPLEO		
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional. Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo. Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	2-7 Empleados 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	3.1.1. Nuestra plantilla: un equipo diverso y equitativo 3.1.4. Diversidad e igualdad de oportunidades.
Número total de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	2-7 Empleados	3.1.1. Nuestra plantilla: un equipo diverso y equitativo.
Remuneraciones medias y su evolución por sexo, edad, y clasificación profesional.		Por cuestión de confidencialidad no podemos ampliar la información en esta materia.
Brecha salarial, la remuneración en puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	3.1.1. Nuestra plantilla: un equipo diverso y equitativo. 3.1.4. Diversidad e igualdad de oportunidades.
Remuneración media de los consejeros y directivos (incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción) por sexo.		Los miembros del Consejo de Administración de la Entidad dominante, por su condición de consejeros, han recibido dietas durante el ejercicio 2024, no habiendo recibido otro tipo de retribuciones, excepto las recibidas por el

		presidente y el consejero delegado en su calidad de empleados de la Entidad dominante.
Implantación de políticas de desconexión laboral.	2-7 Empleados	3.1.2. Empleo de calidad: estabilidad, conciliación y beneficios.
Empleados con discapacidad.	2-7 Empleados	3.1.4. Diversidad e igualdad de oportunidades.
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO		
Organización del tiempo de trabajo.	2-7 Empleados	3.1.2. Empleo de calidad: estabilidad, conciliación y beneficios.
Número de horas de absentismo.	2-7 Empleados	3.1.2. Empleo de calidad: estabilidad, conciliación y beneficios.
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	2-7 Empleados	3.1.2. Empleo de calidad: estabilidad, conciliación y beneficios.
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	3.1.6. Seguridad y salud de nuestros profesionales.
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	3.1.6. Seguridad y salud de nuestros profesionales.
	403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	3.1.6. Seguridad y salud de nuestros profesionales.
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad por sexo.	403-2 Identificación de peligros, evaluación de	3.1.6. Seguridad y salud de nuestros profesionales.

Enfermedades profesionales por sexo.	riesgos e investigación de incidentes	
	403-9 Lesiones por accidente laboral	3.1.6. Seguridad y salud de nuestros profesionales.
	403-10 Dolencias y enfermedades laborales	3.1.6. Seguridad y salud de nuestros profesionales.

RELACIONES SOCIALES

Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	3-3 Gestión de los temas materiales	1.4. Nuestro compromiso con la sostenibilidad: doble materialidad.
	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	2.1. Gobernanza, ética e integridad. Compromiso contra la corrupción y el soborno. 3.4.1. Impulsando una sociedad mejor.
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	2-30 Convenios de negociación colectiva	3.1.2. Empleo de calidad: estabilidad, conciliación y beneficios.
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	2-30 Convenios de negociación colectiva	3.1.2. Empleo de calidad: estabilidad, conciliación y beneficios.

FORMACIÓN

Políticas implementadas en el campo de la formación.	404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	3.1.5. Formación y desempeño profesional.
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	3.1.5. Formación y desempeño profesional.

ACCESIBILIDAD

Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	2-23 Compromisos y políticas	3.1.4. Diversidad e igualdad de oportunidades.
IGUALDAD		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.	2-23 Compromisos y políticas	3.1.4. Diversidad e igualdad de oportunidades.
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres); medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo; integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	2-23 Compromisos y políticas	3.1.4. Diversidad e igualdad de oportunidades.
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	2-23 Compromisos y políticas	3.1.4. Diversidad e igualdad de oportunidades.
	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	3.1.4. Diversidad e igualdad de oportunidades.
INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS		
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos.	2-23 Compromisos y políticas	4.5 Derechos humanos: un compromiso transversal.
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	2-23 Compromisos y políticas	4.5 Derechos humanos: un compromiso transversal.
	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	4.5 Derechos humanos: un compromiso transversal.
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	4.5 Derechos humanos: un compromiso transversal. Durante el año 2014 no se produjo

		ningún caso de discriminación.
	419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	4.5 Derechos humanos: un compromiso transversal.
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con: - Respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. - Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación. - Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio. - Abolición efectiva del trabajo infantil.	2-23 Compromisos y políticas	4.5 Derechos humanos: un compromiso transversal.

INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	2-23 Compromisos y políticas	4.1 Gobernanza, ética e integridad.
	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	4.1 Gobernanza, ética e integridad.
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	4.1 Gobernanza, ética e integridad.
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	2-23 Compromisos y políticas	4.1 Gobernanza, ética e integridad.
	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	4.1 Gobernanza, ética e integridad.
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	2-28 Afiliaciones a asociaciones	3.4.4 Relaciones institucionales y alianzas.

INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	Todos los empleados de CBNK son de ámbito local (España).
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	3.4.1. Impulsando una sociedad mejor. 3.4.3. Educación financiera.
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	3.4.1. Impulsando una sociedad mejor.
Acciones de asociación o patrocinio.	2-28 Afiliación a asociaciones	3.4.2. Iniciativas sociales y voluntariado. 3.4.4. Relaciones institucionales y alianzas.

SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

Inclusión en la Política de Compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	2-23 Compromisos y políticas	3.2.4. Nuestro objetivo: una experiencia excelente. Protección de datos y seguridad de la información. 3.3 Nuestra cadena de valor: relación responsable y sostenible.
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	3.3 Nuestra cadena de valor: relación responsable y sostenible.
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	3.3 Nuestra cadena de valor: relación responsable y sostenible.

CONSUMIDORES

Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	416-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	3.2.3. Nuestros productos sostenibles. 3.2.4. Nuestro objetivo: una experiencia excelente.
Sistemas de reclamación.	3-3 Gestión de los temas materiales	3.2.5. En comunicación constante.
	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	3.2.4. Nuestro objetivo: una experiencia excelente.
Quejas recibidas y resolución de las mismas.	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	3.2.4. Nuestro objetivo: una experiencia excelente.
INFORMACIÓN FISCAL		
Beneficios obtenidos país por país.	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	1.5. Datos financieros consolidados.
Impuestos sobre beneficios pagados.	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	1.5. Datos financieros consolidados.
Subvenciones públicas recibidas.	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	CBNK no ha recibido subvenciones públicas para inversiones ni para investigación y desarrollo ni otros tipos de subvenciones públicas relevantes.

5.5. Informe de verificación independiente

Informe de verificación Memoria de Sostenibilidad 2024

Informe de verificación relativa a la
información no financiera en aplicación de
la Ley 11/2018

CBNK Banco de Colectivos, S.A. y sus
sociedades dependientes



Índice

1. Introducción	2
2. Normativa aplicable	2
3. Alcance del trabajo.....	3
4. Proceso de verificación	3
5. Conclusiones	4
6. Conclusiones de aseguramiento limitado.....	5

1. Introducción

El presente informe se elabora como resultado de la verificación que Analistas Financieros Internacionales (en adelante, Afi) ha realizado sobre la Memoria de CBNK Banco de Colectivos, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (en adelante el Grupo).

El informe sobre información no financiera se constituye como parte del informe de gestión de CBNK Banco de Colectivos. Se centra en cuestiones medioambientales y sociales, así como en las relativas al personal, al respecto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

El enfoque de la Memoria de Sostenibilidad no es la información y divulgación de logros, sino la identificación de riesgos no financieros asociados a los ámbitos anteriormente señalados, sobre los que deberá señalarse la forma en que se gestionan, los resultados que se obtienen de dicha acción y los indicadores clave que permitirán evaluar el rendimiento futuro.

En este ámbito, Afi actúa como prestador independiente y desarrolla la verificación, legalmente exigida desde una perspectiva de aseguramiento limitado, de la información incluida en el estado de información no financiera.

2. Normativa aplicable

El informe se elabora en respuesta a los requerimientos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

La Ley 11/2018 surge de la necesidad de transponer, al ordenamiento jurídico español, la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos.

Esta directiva tiene como objetivo identificar riesgos para mejorar la sostenibilidad y aumentar la confianza de los inversores, los consumidores y la sociedad en general, incrementando la divulgación de información no financiera, como factores sociales y medioambientales.

3. Alcance del trabajo

El trabajo desarrollado por Afi comienza con la recopilación de la información que CBNK Banco de colectivos dispone o elabora sobre:

- a) Descripción del modelo de negocio.
- b) Cuestiones medioambientales.
- c) Cuestiones sociales y relativas al personal.
- d) Respeto de los derechos humanos.
- e) Lucha contra la corrupción y el soborno.
- f) Relaciones con la sociedad en general.

Asimismo, se trata de identificar indicadores asociados a los ámbitos descritos. Son especialmente relevantes los indicadores de desempeño cuantificados en el tiempo, con los que se pueda establecer un conjunto de KPI (*Key Performance Indicators*).

Además, se verifica el ejercicio de divulgación voluntario de información cuantitativa y cualitativa del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 referente a la taxonomía europea realizado por el Grupo, considerando en todo caso que la Entidad no es un sujeto obligado a dicha divulgación.

La información analizada y verificada es la parte esencial y el objeto de este informe, en el que explicitan las conclusiones que se obtienen del análisis de verificación desarrollado en cada uno de los seis ámbitos enumerados anteriormente, así como las observaciones y recomendaciones que desde Afi se plantean al Grupo.

4. Proceso de verificación

Como anteriormente se señalaba, la normativa incide en la necesidad de verificar la información incluida en el estado de información no financiera. Esta verificación la debe realizar un prestador independiente, en este caso Afi.

En este caso, el proceso de verificación llevado a cabo se fundamenta en:

- Recopilación de información documental relativa a los ámbitos señalados en la normativa.
- Identificación de elementos clave derivados de la actividad del Grupo.

5. Conclusiones

La verificación de la información disponible del Grupo en relación con las cuestiones medioambientales y sociales, así como con el personal, los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno pone de manifiesto que:

- I. El Grupo se encuentra dentro del ámbito de actuación de la Ley 11/2018.
- II. El informe realizado por el Grupo cumple con los requisitos establecidos en cuanto a contenido de los estados de información no financiera, incluido el uso de los estándares GRI. Se valora positivamente la divulgación de información adicional a la requerida por la Ley 11/2018, así como el esfuerzo realizado en la preparación a los nuevos estándares europeos de divulgación de información sobre sostenibilidad, que ayuda a comprender la situación de la Entidad en términos económicos y de sostenibilidad.
- III. Adicionalmente, se valora el esfuerzo realizado en la divulgación de la información requerida por el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 que desarrolla el Reglamento de taxonomía, a pesar de que el Grupo no se encuentra en el ámbito de aplicación de esta normativa. La información se presenta de acuerdo a lo estipulado por en el Anexo V y XI del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178, y únicamente se recomienda seguir trabajando en la disponibilidad de información necesaria para dar cumplimiento al reporte completo en sucesivos EINF.
- IV. El informe se incorpora como parte del Informe de Gestión 2024 del Grupo.
- V. CBNK Banco de Colectivos designó al Comité de Sostenibilidad, como responsable para la toma de decisiones durante la gestión del proyecto de verificación.
- VI. El informe se ha elaborado en el plazo estipulado en la normativa. Asimismo, la presente verificación se ha realizado dentro de ese mismo plazo.

6. Conclusiones de aseguramiento limitado

Afi concluye que, como resultado de los procedimientos realizados y de las evidencias obtenidas, no se ha puesto de manifiesto hecho alguno que nos hagan creer que la información presentada por CBNK Banco de Colectivos, en su EINF correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 contenga incorrecciones materiales. Se emite la conclusión en términos de seguridad negativa.

Analistas Financieros Internacionales S.A.

Roberto Oliver Martínez



Madrid, 7 de abril de 2025



© 2025 Afi. Todos los derechos reservados